

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - MAGALLANES

Boletín Mensual

Año V N.º 53

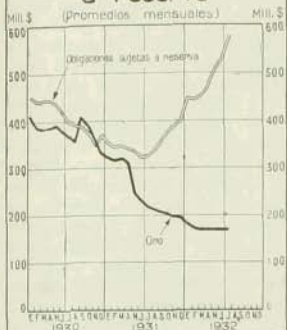
Redacción cerrada el 30 de Julio de 1932

Julio

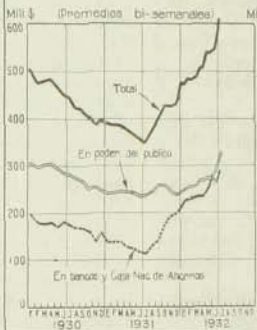
REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile
Oro y obligaciones sujetas a reserva



Medio circulante en el país



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



Industrias
Índice general de producción y ventas



Precios
Índice de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago



Bolsa de valores
Índice de inversiones en acciones e índice de bonos hipotecarios



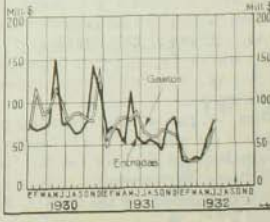
Comercio exterior
Importación y exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública
Entradas y gastos ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

De los hechos producidos durante el mes pasado hay que mencionar uno que puede considerarse favorable tanto al interés del ramo a que concierne, como al interés económico del país en general, esto es, el **ACUERDO ENTRE LOS PRODUCTORES DEL SALITRE NATURAL Y DEL SALITRE SINTETICO**. Aun cuando este acuerdo no se ha dado a conocer todavía oficialmente, sus términos se estiman satisfactorios, por lo menos, dentro de las circunstancias actuales, ya que permiten disponer de parte de las existencias acumuladas en el extranjero y mantener alguna actividad en las oficinas salitreras. Sin embargo, es preciso no olvidar que éste es sólo el aspecto más inmediato del problema del salitre, y que es más importante aún el arreglo a que pueda llegarse con los acreedores extranjeros de la Cosach, y la reorganización de la Compañía y sus subsidiarias.

En otro orden de cosas puede decirse que aun no se divisan indicios que permitan cifrar esperanzas en un próximo cambio en la situación de los negocios. Al contrario, en el ambiente bancario, comercial e industrial todavía predominan el desconcierto, la incertidumbre y la desconfianza, situación que habrá de mantenerse mientras falten las condiciones materiales de una reacción.

La situación del país en cuanto se refiere a sus relaciones con el exterior está lejos de normalizarse. Si bien el acuerdo salitrero, permite a nuestra industria del nitrato competir eficazmente en el mercado de los abonos, la posibilidad de exportar y vender una cuota igual o mayor que la del año pasado, depende en primer término de la capacidad de absorción de la agricultura internacional. Los informes actualmente disponibles, no bastan todavía para formarse un juicio definitivo en ese sentido.

El mercado mundial del COBRE, después de establecido el derecho prohibitivo que ha venido a cerrarle el mercado de Estados Unidos, puede considerarse reducido a Europa y Japón. En este mercado la lucha de competencia se trabará entre tres importantes grupos de productores: Rhodesia y Canadá, que pretenderán el monopolio de la provisión de Gran Bretaña; Catanga, que tratará de asegurarse el mercado de Francia y de otros países; y por fin Chile, que habrá de hacer todos los esfuerzos posibles para no perder la posición que hasta ahora ocupa como el segundo productor más grande del mundo. En los últimos tres meses la producción de Chile se ha mantenido a un nivel que corresponde, más o menos, al 20% de la capacidad de las minas. Pero es notorio

que estas minas trabajan desde hace mucho tiempo sin ganancia, y no es posible prever hasta cuando podrán continuar trabajando en estas condiciones anormales.

El mismo peligro de la política aduanera internacional para la industria del cobre, puede amenazar un día otros importantes ramos de nuestra producción: LA LANA y la CARNE CONGELADA. Es por esto de imperiosa la necesidad de procurar acuerdos especiales, muy particularmente con países europeos, sobre la base del trueque directo de productos chilenos con productos extranjeros, para evitar que se paralice completamente nuestro COMERCIO EXTERIOR que, en los últimos meses se ha reducido ya a las cifras más bajas de su historia. Es cierto que el comercio al por mayor de algunos ramos dispone de existencias antiguas bastantes considerables, pero éstas tenderán que agotarse y la situación desconsoladora del mercado de divisas hace desaparecer toda esperanza de renovarlas, ya que las disponibilidades de medios de pagos extranjeros no alcanzan siquiera para satisfacer la demanda de los artículos de primera necesidad. Resulta así ilusorio pensar que el país pueda llegar a abastecerse a sí mismo, salvo que se modifique la estrecha dependencia de nuestras industrias de la importación de materias primas extranjeras. En cambio puede suceder que con el avance de la crisis y si no se logra solucionar el problema de nuestro comercio exterior, el país llegue a un estado de «autarquía» forzosa, es decir, a una situación que lo obligue a vivir recluso en sus fronteras y abastecerse a sí mismo con lo cual su cultura y su standard de vida, tendrían que volver al estado de antaño, cuando Chile no participaba aún en el progreso del mundo.

Hay aún otro factor que contribuye al estado de hondo desaliento del comercio y de la industria, y esto es la imposibilidad de precisar precios y costos, característica de toda inflación.

En un estudio especial publicado en este Boletín analizamos la SITUACION MONETARIA DEL PAIS, entre otras razones, también para dar al público cifras exactas con respecto a esta materia. En corta síntesis, el resultado de este análisis es el siguiente: De los 4,227 millones de pesos que ha emitido el Banco Central entre el 1.º de Julio de 1931 y el 30 de Junio del año en curso, 146,3 millones han sido rescatados. El resto se ha repartido entre el público y los bancos comerciales, pero en forma tal que dos terceras partes han ingresado a los bancos, mientras que sólo una tercera parte ha sido absorbida por el público. La liquidadidad de

los bancos ha aumentado enormemente, de manera que éstos disponían a fines de Junio próximo pasado de un exceso de dinero sobre su encaje mínimo legal de 120 millones de pesos. Al mismo tiempo, las emisiones adicionales han originado un franco aumento de los depósitos, pero sin redundar aún en un cambio de tendencia de las colocaciones, que, al contrario, siguen reduciéndose cada vez más. Puede preverse que en un tiempo no muy lejano los bancos, o por lo menos los principales entre ellos, se verán en una situación que de perdurar algún tiempo, llegaría a ser insostenible, y ésto habrá de suceder tan pronto como los depósitos lleguen a superar a las colocaciones. Mientras que en Junio del año pasado el total de las colocaciones bancarias fue superior al de los depósitos en 507 millones de pesos, hasta Junio del presente año esta diferencia se ha reducido a 183 millones de pesos. El cruzamiento de las dos curvas debiera producirse en el curso de este semestre; pero, sería prematuro prever que de aquí a entonces cambien las condiciones de nuestra economía en forma tan substancial que los bancos encuentren en ella un estímulo para modificar su política y ampliar el crédito. Mas probable parece que los bancos se verán en la necesidad de limitar la aceptación de nuevos depósitos lo que, de acuerdo con la Ley General de Bancos, podrá suceder tan pronto como sus depósitos hayan llegado a un monto cuatro veces mayor que su capital y sus reservas líquidas. Entonces, el exceso del circulante que quedará en poder del público provocará un alza de precios que, tarde o temprano, tendrá que repercutir también sobre el cambio internacional, pues, no puede impedirse, ni aún por el control más riguroso, que el poder comprador interior y exterior de la moneda tiendan a ajustarse a un mismo nivel.

Desde hace varias semanas se está discutiendo intensamente en toda la prensa del país el proyecto del Ministro de Hacienda referente a

la SUPRESION DEL BONO HIPOTECARIO. La idea del proyecto es, en términos generales, la siguiente: Se faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para otorgar préstamos en dinero efectivo sobre hipotecas constituidas, o que se constituyan a su favor. Estos préstamos se servirán con una amortización de 3 y medio % anual y devengarán un interés de 1 y medio %. La Caja de Crédito Hipotecario redondeará a la par en el Banco Central de Chile las obligaciones hipotecarias y le abonará un 1% anual de interés. Los bancos comerciales accionistas del Banco Central deberán mantener en depósito en esta Institución hasta el 80% del encaje legal a que los obliga la Ley General de Bancos. El Banco Central les abonará hasta el 1% de interés anual sobre sus depósitos. El Banco Central deberá invertir el 50% de las utilidades que obtenga por estas operaciones en adquirir pasta de oro, «con el objeto de garantizar el numerario que se emita». Los préstamos que la Caja de Crédito Hipotecario acuerde en conformidad a este proyecto, en substitución de los antiguos se aumentarán en un 20% sobre la suma concedida. Este 20% lo retendrá la Caja al instante de realizarse la operación y será entregado al Estado, quien destinará estos fondos, de preferencia, al fomento de la producción nacional. El primer artículo transitorio del proyecto establece que «durante los años 1932 y 1933 el monto de los billetes en circulación emitidos, no excederá de la cantidad autorizada en decretos-leyes anteriores».

El Ministro de Hacienda, en varias publicaciones hechas en la prensa, afirma que la realización del proyecto no traerá consigo una inflación monetaria. Pero, el sólo anuncio de él ha causado una fuerte alza en las «Bolsas de Valores», especialmente de las acciones industriales, mineras y ganaderas. En la última semana del mes de Julio aumentaron las actividades en las Bolsas a un grado casi nunca visto antes.

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

En el presente artículo nos proponemos analizar la situación monetaria del país a fines de Junio del año en curso. El fin que perseguimos con este estudio será demostrar la forma en que ha sido ampliada la facultad del Banco Central para otorgar créditos; cómo se han distribuido las emisiones hechas por el Banco Central en el transcurso de los doce meses de Julio de 1931 a Junio de 1932, y los efectos que se han observado en el mercado, a consecuencia de estas emisiones.

El primer cuadro que insertamos más abajo representa el desarrollo de las emisiones adicionales hechas por el Banco Central que, con una excepción, han sido autorizadas por leyes especiales.

Emisiones adicionales del Banco Central

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	Junio 30 1931	Dicbr 31 1931	Junio 30 1932	Aumento entre Junio 1931 y Junio 1932
a) Préstamos al Fisco	—	50,0	50,0	+ 50,0
b) Préstamos a Reparticiones Gubernativas	—	5,0	6,4	+ 6,4
c) Préstamos a int. de crédito no accionistas	25,0	48,5	46,0	+ 21,0
d) Préstamos con garantía de productos	—	—	6,3	+ 6,3
e) Documentos descontados a la Caja de Crédito Hipotecario	—	—	3,0	+ 3,0
f) Vales del Tesoro	—	—	210,0	+ 210,0
g) Inversiones, Ley N.º 4.971, Bonos de la Consolida	—	100,0	132,0	+ 132,0
Totales	25,0	204,5	447,7	+ 422,7

a y b) La Ley Orgánica del Banco Central limitaba los créditos que el Banco podía dar al Fisco y a Reparticiones Públicas a un monto total no superior al 30% de su capital pagado y sus reservas. Por la Ley N.º 4.993, del 25 de Septiembre de 1931, esta relación fué aumentada al 80%, lo que autorizó al Banco Central para incrementar sus préstamos al Fisco de 33,9 a 83,9 millones de pesos, otorgando a la vez créditos a Reparticiones Públicas por un total de 8 millones hasta fines del año 1931. (Estas últimas colocaciones bajaron hasta fines del primer semestre de este año a 6,4 millones);

c) La Ley Orgánica del Banco Central no permitía la concesión de préstamos a instituciones de crédito no accionistas.

Estos fueron autorizados por el Decreto-Ley N.º 65, del 26 de Marzo de 1931. El primer préstamo que el Banco Central otorgó a la Caja Nacional de Ahorros fué de 20 millones de pesos al 1.º de Mayo de 1931. Hasta fines de Junio de ese año aumentaron estas colocaciones a 25 millones de pesos y hasta fines de Junio de 1932 a 46 millones de pesos;

d) Los préstamos con garantía de productos están autorizados por el artículo 54 de la Ley Orgánica del Banco Central; pero estas operaciones se iniciaron sólo a principios de Abril de este año en forma de préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por los Almacenes Generales de Depósitos (Warrants);

e) Los documentos descontados a la Caja de Crédito Hipotecario son pagarés extendidos por deudores morosos de esa institución de acuerdo con la Ley N.º 5.044, de fecha 29 de Enero del presente año;

f) Los Vales del Tesoro fueron autorizados por dos Leyes de las cuales la primera, promulgada el 7 de Enero de este año con el N.º 5.028, autorizó 200 millones de pesos, y la segunda, la Ley N.º 5.105, de fecha 18 de Abril, aumentó la suma primitiva en 80 millones. Hasta fines de Junio de este año el Banco Central había descontado Vales del Tesoro por un total de 210 millones; y

g) Por fin hay que mencionar las inversiones del Banco Central efectuadas de acuerdo con la Ley N.º 4.971, del 30 de Julio de 1931, que autorizó al Banco para comprar al Fisco bonos de la Compañía de Salitre de Chile por un valor de 21.413.000 dólares. De acuerdo con el contrato celebrado entre el Fisco y el Banco Central, el último pagó al primero 100 millones de pesos hasta fines del año pasado. El resto, o sea 32 millones, fué pagado a fines de Junio ppdo.

El total de las emisiones adicionales efectuadas por el Banco Central hasta fines de Junio de 1932 fué de 447,7 millones de pesos. Si se deduce de esta cifra el saldo de los préstamos otorgados a instituciones de crédito no accionistas que existía el 30 de Junio de 1931,

resulta que las emisiones adicionales han aumentado entre el 1.º de Julio de 1931 y el 30 de Junio en

422,7 millones de pesos.

En el siguiente cuadro pueden observarse los efectos que han ejercido las emisiones mencionadas en el párrafo anterior sobre las colocaciones orgánicas del Banco Central:

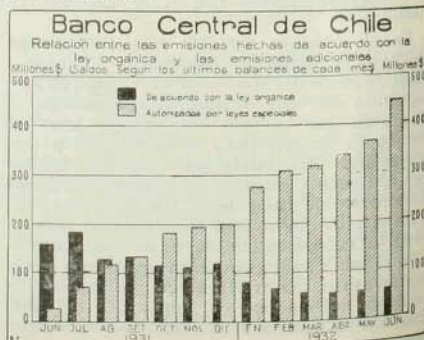
Colocaciones del Banco Central
De acuerdo con la ley orgánica primitiva
(En millones de pesos)

ESPECIFICACIÓN	Junio 30 1931	Dicbr. 31 1931	Junio 30 1932	Difere- ncia entre Junio 1931 y Junio 1932
a) Redescuentos a bancos...	111,2	77,5	21,3	- 89,9
b) Descuentos al público...	8,8	6,3	4,7	- 4,1
c) Préstamos al Fisco.....	33,8	33,8	33,8	- igual
Totales.....	153,8	117,6	59,8	- 94,0

El 30 de Junio de 1931, el saldo total de estas colocaciones del Banco fué de 153,8 millones de pesos, debido especialmente a un monto relativamente elevado de redescuentos. Hasta el 30 de Junio de 1932 estas colocaciones se habían reducido a 59,8 millones. Los préstamos otorgados al Fisco aparecen en nuestro cuadro con el monto que fué autorizado por la Ley Orgánica del Banco y que, por lo tanto, no demuestra variaciones. Los redescuentos, en cambio, experimentaron una fuerte baja, a causa de que la mayor parte de las emisiones adicionales ingresó a los bancos los que, a su vez, aprovecharon este dinero para cancelar sus obligaciones en el Banco Central. También los descuentos al público se redujeron en más de 50%. La suma total en que disminuyeron estas colocaciones del Banco Central entre el 1.º de Julio de 1931 y el 30 de Junio de 1932 fué de

94 millones de pesos.

Esta suma representa, a la vez, el monto de las emisiones adicionales que, por medio de la cancelación de los descuentos y redescuentos, volvió al Banco y fué rescatada de la circulación.



Para el rescate del exceso de las emisiones que no fué absorbido por los bancos o por el público, el Banco tenía aún otro recurso en el movimiento de sus reservas de oro. Las variaciones que experimentó el oro en el Banco Central pueden observarse en el cuadro insertado a continuación.

Movimiento del oro en el Banco Central
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	Junio 30 1931	Dicbr. 31 1931	Junio 30 1932	Aumento o disminu- ción entre Junio 1931 y Junio 1932
a) Reserva total de oro.....	226,0	194,5	165,5	— 59,2
b) Depósitos del Fisco en moneda extranjera.....	5,6	0,2	0,9	+ 4,7
c) Oro en el extranjero, Ley N.º 5107.....	—	—	11,6	+ 11,6
Totales.....	230,6	194,7	178,3	— 52,3

a) La reserva total de oro no está representada solamente por las reservas propias del Banco, sino que incluye también el equivalente de 500.000 libras esterlinas oro, o sea, 20 millones de pesos de 6 d., contratadas en forma de un empréstito con la oficina en Londres del Banco de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 4.971; y, además, aquellas obligaciones del Banco contratadas con los bancos comerciales que se calificaban en los balances como «Operaciones futuras por liquidar» y cuyo fin era compensar en parte la disminución del circulante. Durante el mes de Julio del año pasado el Banco continuó aún vendiendo letras giradas contra sus reservas propias de oro, las cuales bajaron en ese mes en 9,8 millones de pesos. Con la implantación del Control de Cambio, estas operaciones quedaron virtualmente suspendidas. Sin embargo, las reservas de oro siguieron bajando, primero, porque el Banco Central deshizo paulatinamente las «Operaciones futuras por liquidar» con los bancos comerciales, y segundo, porque canceló el crédito de 20 millones que hemos mencionado. Poco después de cancelar estas operaciones, que significaron una devolución de oro por un valor de 49,4 millones de pesos, se declaró la inconvertibilidad y desde entonces las reservas del Banco se han mantenido, prescindiendo de fluctuaciones insignificantes, a un nivel estacionario. En total, el oro en el Banco Central ha experimentado, en el curso de los doce meses que abarca nuestro cuadro, una disminución de 59,2 millones de pesos;

b) Fuera del oro mencionado mantiene el Fisco en el Banco Central depósitos en moneda extranjera los que, a fines de Junio de 1931, fueron de 5,6 millones de pesos y que, hasta fines de Junio de este año, bajaron a 0,9 millones de pesos, lo que corresponde a una disminución de 4,7 millones de pesos; y

c) De acuerdo con la Ley N.º 5.107 que establece el actual sistema del Control de Cambio, el Banco Central está efectuando compras de letras para atender los giros que autoriza la Comisión de Cambios Internacionales. Estas operaciones significan un movimiento de oro que, aún cuando no afecta las reservas propiamente dichas del Banco, debe tomarse en cuenta para los fines de este estudio, en la misma forma que los depósitos del Fisco, porque el aumento o la disminución de estos rubros originan una variación correspondiente en el circulante.

Las existencias de oro en el Banco Central acusan, por lo tanto, entre el 1.º de Julio de 1931 y el 30 de Junio de 1932, una disminución total de

52,3 millones de pesos,

suma que representa, a la vez, un rescate de circulante por el mismo valor.

Al resumir lo anteriormente dicho se llega al siguiente resultado con respecto al movimiento de las emisiones efectuadas por el Banco Central en el transcurso de los doce meses a que nos referimos:

	(Millones de pesos)
Aumento de las emisiones adicionales.....	422,7
Disminución de las operaciones efectuadas de acuerdo con la ley orgánica.....	94,0
Disminución de las existencias de oro.....	52,3
Monto de las emisiones adicionales que ha sido rescatado por el Banco Central.....	146,3
Monto de las emisiones adicionales que ha ingresado a los bancos o que ha sido absorbido por el público.....	276,4

El aumento efectivo de los billetes y depósitos del Banco Central ha sido, entre el 1.º de Julio de 1931 y el 30 de Junio de 1932, de 276,1 millones de pesos. La diferencia de 0,3 millones entre esta cifra y la del cuadro arriba insertado, se explica por el procedimiento de aumentar en nuestros cálculos las fracciones de millones a la cifra próxima más alta.

Para darse cuenta de la distribución del circulante incrementado por las emisiones adicionales, debe estudiarse el siguiente cuadro:

Medio circulante
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	Junio 30 1931	Dicbr. 31 1931	Junio 30 1932
a) Total del medio circulante, incl. oro, plata y níquel.....	345,0	444,0	623,0
b) Circulante en Cajas de los Bancos y Caja Nacional de Ahorros.....	101,0	202,0	280,0
c) Circulante en poder del público.....	244,0	242,0	343,0

Resulta, pues, que, entre el 1.º de Julio de 1931 y el 30 de Junio de 1932, la distribución del circulante ha variado en la siguiente forma:

(Millones de pesos)

Medio circulante total.....	+ 278,0
Medio circulante en Caja de los Bancos y Caja Nacional de Ahorros.....	+ 179,0
Medio circulante en poder del público.....	+ 99,0

La diferencia entre el aumento de los billetes y los depósitos del Banco Central, por una parte, y el medio circulante total, por otra, resulta del aumento de más o menos 2 millones que ha experimentado la circulación de monedas metálicas.

Los dos últimos cuadros necesitan aún un comentario. El total del medio circulante fué a fines de Junio del año en curso de 623 millones de pesos. Esta cifra es superior en 78 millones al punto más alto que alcanzó el circulante en Octubre de 1928 y es superior en 147 millones al término medio diario del circulante durante los primeros cinco años de la existencia del Banco Central, o sea, de 1926 a 1930. Lo mismo puede constatarse con respecto a la distribución del circulante: tanto las existencias en los bancos y en la Caja Nacional de Ahorros, como el circulante en poder del público han llegado a cifras nunca registradas anteriormente.

Es preciso, sin embargo, hacer una advertencia con respecto al circulante en poder del público. Según el último cuadro arriba insertado, más o menos dos terceras partes de las emisiones adicionales han ingresado en las cajas de los bancos, en tanto que más o menos una tercera parte ha incrementado el circulante en poder del público. Esta última cifra, empero, es anormal, ya que se debe, como explicamos detalladamente en otra parte de este Boletín, a un atesoramiento de billetes de parte del público como efecto imprevisto del Decreto N.º 1.385 del 10 de Junio ppdo., aún no derogado, que limita el retiro de depósitos bancarios de parte del público al 20% de las imposiciones hechas con anterioridad a esa fecha. El monto total de los billetes atesorados en poder de los particulares, puede estimarse, hasta fines de Junio, en 40 millones de pesos, más o menos. Esta suma debería descontarse del circulante en poder del público y agregarse a las existencias en los bancos; pues, si no hubieran intervenido los factores extraños a que nos referimos, el circulante en poder de los bancos habría llegado a más o menos 320 millones y el circulante en poder del público a más o menos 300 millones, y resultaría que los bancos habrían recibido más de las tres cuartas partes de las emisiones adicionales, en tanto que en poder del público sólo habría quedado una cuarta parte. A pesar de esta reducción, el circulante en poder del público siempre sería superior en 20 millones de pesos al término medio diario de los años 1926 a 1930.

Es interesante estudiar ahora la forma en

que han repercutido las emisiones adicionales en el mercado.

Como estas emisiones no correspondieron a necesidades reales de la economía, era inevitable que la mayor parte de ellas afluyera a los bancos e incrementara fuertemente las existencias en caja de esas instituciones, especialmente de los bancos extranjeros. De los 280 millones de pesos que se registran para fines de Junio último como circulante en caja de los bancos y de la Caja Nacional de Ahorros, correspondieron más o menos 120 millones a un exceso de dinero sobre el encaje mínimo legal.

Debe observarse que no obstante este considerable aumento de la liquidabilidad de los bancos, sus colocaciones han seguido bajando ininterrumpidamente. Entre Junio de 1931 y Julio de 1932, las colocaciones de los bancos comerciales han experimentado un descenso de 343,1 millones de pesos y las de la Caja Nacional de Ahorros de 17,7 millones de pesos.

	Junio 30 1931	Dicbr. 31 1931	Diami- nu- ción	Junio 30 1932	Aumento o dismi- nución
Bancos Comerciales:					
Colocaciones.....	1.403,5	1.156,6	(-246,9)	1.060,4	(-343,1)
Depósitos.....	896,1	852,2	(-43,9)	877,8	(-18,3)
Caja Nacional Ahorros:					
Colocaciones.....	167,6	160,6	(-7,0)	149,9	(-17,7)
Depósitos.....	372,4	357,3	(-15,1)	374,4	(+2,1)

No sucede lo mismo con los depósitos. Mientras que hasta mediados del año pasado existía una íntima relación entre la baja de las colocaciones y la baja de los depósitos, pudo observarse que, desde entonces, los depósitos empezaron a retardar paulatinamente su descenso para cambiar su tendencia, desde principios de este año, en el sentido de un franco aumento. Entre Diciembre del año pasado y Junio de este año subieron los depósitos en los bancos comerciales en 25,6 millones y los de la Caja Nacional de Ahorros en 17,1 millones de pesos. Los depósitos de la última institución han llegado hasta un nivel superior aún al que tenían en Junio de 1931. El aumento de los depósitos habría sido aún mayor, si no se hubiera producido en Junio un cierto descenso, que se explica por el retiro de fondos de parte del público para atesorar billetes.

Otra característica de la situación, especialmente de los bancos comerciales, es la de que en Junio del año pasado las colocaciones superaron a los depósitos en 507,4 millones de pesos y que esta diferencia se ha reducido hasta Junio del año en curso a 182,6 millones. Es muy probable que, las futuras emisiones produzcan dentro de algunos meses el cruzamiento de las curvas de los depósitos y de las colocaciones, de manera que los primeros lleguen a un nivel superior al de las últimas.

Para juzgar los efectos que ha producido la situación monetaria en el mercado de valores y en el movimiento general de los precios, sirven los respectivos índices calculados por la Dirección General de Estadística.

Índices de acciones y bonos

ESPECIFICACIÓN	Junio 1928	Junio 1929	Junio 1930	Junio 1931	Junio 1932
Acciones: (En. 1927 = 100)	121,8	132,2	103,1	58,3	74,6
Bonos Hipotecarios: (En. 1927 = 100)	108,8	104,5	98,3	69,5	82,6
Bonos Fiscales: (En. 1928 = 100)	104,4	101,3	99,7	67,2	65,6

El nivel de las cotizaciones de acciones ha subido entre Junio de 1931 y Junio de 1932, en 28%. El índice de cotizaciones de bonos hipotecarios ha experimentado, en el mismo período, un alza de 19%, mientras que el de los bonos fiscales acusa una ligera baja. Pero, con respecto a estos últimos bonos, hay que tomar en cuenta que alcanzaron su mayor depreciación en Septiembre del año pasado cuando el índice respectivo bajó a 49,8 y que, desde entonces, han reaccionado en más de 30%.

Por fin, en lo que al movimiento de los precios se refiere, vemos que el índice de los

Precios al por mayor

ESPECIFICACIÓN	Junio 1928	Junio 1929	Junio 1930	Junio 1931	Junio 1932
Prod. agropecuarios	224,9	221,7	183,0	144,4	197,4
Prod. mineros	133,6	139,8	120,1	106,4	127,5
Prod. industriales	223,4	211,5	185,7	196,9	234,1
Prod. importados	221,2	219,1	199,0	196,1	442,3
Índice general	197,9	195,3	169,4	158,6	240,5

precios al por mayor ha llegado a un nivel superior al de todos los años anteriores; en comparación con Junio del año pasado ha reaccionado en 52%. Los cuatro índices parciales han subido en el mismo período en la siguiente forma: Productos agropecuarios en 37%; productos mineros en 20%; productos industriales en 19% y productos importados en 125%.

Un alza o una baja de los precios al por mayor no suele traducirse nunca en un alza o una baja, en la misma proporción, de los precios al por menor. Pero, el índice del costo de la vida se mueve en Junio del presente año, con 110,3 a un nivel superior al de los mismos meses de los cuatro años anteriores, lo que significa una alza de bastante importancia. Entre Junio del año pasado y Junio de este año, la reacción del índice general

del costo de la vida ha sido de 7,3%. Los índices parciales han experimentado las siguientes alzas: Alimentación 5,5%; combustible y luz 6,4%; vestuario 30%; y el grupo «Varios» que comprende los gastos relativamente más estables, 0,9%.

Costo de la Vida

(Marzo 1928 = 100)

ESPECIFICACIÓN	Junio 1928	Junio 1929	Junio 1930	Junio 1931	Junio 1932
Alimentación	107,6	109,9	104,9	100,9	106,4
Combustible y Luz	100,7	96,0	105,1	94,3	100,2
Vestuario	101,0	101,2	99,3	95,9	126,5
Varios	100,2	103,3	103,4	126,1	127,2
Índice general	103,6	104,7	102,9	102,8	110,3

En el alza de los valores mobiliarios y de los precios se manifiesta claramente la inflación. Prácticamente es imposible determinar en qué grado esta inflación se debe a la baja del cambio internacional del peso, y en qué grado al aumento artificial de la circulación de dinero. Entre los dos factores existe una relación íntima y muy estrecha, que ninguna medida podría ser capaz de suspenderla. Si se rebaja el cambio de una moneda, como se hizo en Chile al devaluar el peso a la mitad de su antiguo valor, esto tiene que producir inevitablemente un alza correspondiente en los precios de los productos importados, y como no hay ningún ramo de actividades que no dependa, unos más que otros, de la importación, tiene que repercutir el alza de esos precios en una paulatina alza de los precios de todos los demás productos, proceso que, lógicamente, tiene que traer consigo mayores necesidades de circulante. Esta alza encuentra su límite tan pronto como se haya restablecido la paridad entre el poder comprador interior de la moneda y su poder comprador exterior.

Lo mismo rige en sentido inverso. Si se aumenta artificialmente el poder comprador por medio de emisiones adicionales de dinero, esto tiene que redundar en un aumento de la demanda de bienes o valores, un aumento de los precios y con esto en la depreciación del valor de la moneda. Pero, como el valor interior de una moneda siempre tiende a nivelarse con su valor exterior, es inevitable que se produzca una baja en el cambio internacional. En un sistema monetario basado en la convertibilidad de billetes, esta situación se traducirá en una exportación de oro. En un sistema de inconvertibilidad sin control, se producirá la baja inmediatamente, como lo ha enseñado la experiencia de años anteriores. Y en un sistema, por fin, como el que rige actualmente en Chile, que combina la inconvertibilidad con el control de cambios, puede mantenerse durante cierto tiempo

cambio internacional de la moneda a un nivel determinado, pero sólo a costa de la capacidad exportadora del país. Si no se une a la medida del control una deflación general de los precios; si, al contrario, siguen aumentando las emisiones adicionales y si siguen aumentando los precios y con ellos el costo de la producción, tiene que llegar,

tarde o temprano, el momento en que la economía ya no puede resistir a la presión de estos hechos, y tiene que abrirse violentamente la válvula por la cual puede escapar el exceso de las fuerzas acumuladas. Pero, puede que entonces el valor internacional de la moneda baje a un nivel del cual no podrá elevarse nunca más.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

En la Conferencia de Nitratos celebrada en Londres, los representantes del salitre sintético y del salitre chileno llegaron a un acuerdo sobre todos los puntos fundamentales en discusión, que se refieren principalmente a la cuota de exportaciones que corresponderá a Chile y a los precios. Sobre este último punto se tiene entendido que se trata de evitar una fijación definida de los precios. Todavía no ha sido dada a conocer la redacción definitiva del acuerdo y los delegados del salitre chileno han ido a Berlín, a fin de firmar el acuerdo final con los productores de salitre sintético.

COBRE

No ha experimentado variaciones en Junio la producción de las minas de cobre establecidas en el país. Ha aumentado sí, el número de 10.493 en Mayo a 10.631 en Junio de los empleados y obreros ocupados en esa industria. El aumento se observa especialmente en el mineral de «El Teniente» y se debe al sistema allí establecido, por el cual se ocupan alternativamente algunos obreros, quedando siempre incluidos en el número total aquellos obreros que en ciertos períodos se retiran de las faenas mineras para dedicarse a otros trabajos y que son reemplazados por otros que se contratan especialmente.

Producción de Cobre en Chile
(En toneladas métricas)

FECHAS	Chu- quib- mata	Potre- rillos	El Te- niente	Nal tagua	Total
1927 Prom. mensa.	—	—	—	—	17.912 (1)
1928 * * *	10.044	3.961	8.250	463	23.161 (1)
1929 * * *	11.263	6.195	6.665	512	25.265 (1)
1930 * * *	6.737	3.571	6.123	403	17.333 (1)
1931 * * *	6.459	3.175	7.845	490	17.975 (1)
1931, Junio.	6.464	3.175	7.798	477	17.914
Julio.	6.463	3.155	7.800	376	17.794
Agosto.	6.458	3.175	7.798	414	17.845
Septiembre.	6.456	3.175	8.163	442	18.236
Octubre.	6.461	3.175	8.163	490	18.289
Noviembre.	6.461	3.175	8.164	516	18.316
Diciembre.	6.465	3.175	7.256	539	17.425
1932, Enero.	3.625	1.134	4.988	514	10.261
Febrero.	3.621	1.134	4.989	477	10.221
Marzo.	3.627	1.134	4.024	468	9.253
Abril.	2.876	794	3.173	404	7.247
Mayo.	2.879	794	3.174	452	7.299
Junio.	2.874	794	3.174	428	7.270

(1) Incluye la producción de las empresas Zaita y Gatico, actualmente paralizadas.

CARBON

La producción de carbón durante Junio se ha mantenido más o menos al mismo nivel del mes anterior, habiendo experimentado solo un aumento de 1.000 toneladas. En comparación con el mismo mes del año pasado la producción en Junio ha tenido un aumento algo mayor.

Producción de Carbón
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1925, Promedio mensual	120,0	—
1926, * * *	122,0	—
1927, * * *	122,7	—
1928, * * *	115,2	102,6
1929, * * *	125,6	116,7
1930, * * *	119,7	112,7
1931, * * *	92,3	85,0
1931, Junio	84,9	76,7
Julio.	109,0	101,5
Agosto.	88,4	81,1
Septiembre.	92,3	85,3
Octubre.	94,4	87,1
Noviembre.	52,6	46,4
Diciembre.	67,0	60,4
1932, Enero.	52,5	46,0
Febrero.	65,3	58,6
Marzo.	93,5	86,5
Abril.	84,7	77,9
Mayo.	87,3	80,3
Junio.	88,3	81,1

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

No ha continuado durante Junio el aumento general de la producción industrial que se observó durante los meses anteriores; por el contrario y aún cuando no disponemos de las cifras correspondientes al índice general, se puede decir que se nota una ligera tendencia a la baja en la producción industrial.

Acusan una disminución más marcada en comparación con el mes anterior, los índices de la producción de fósforos, lana para tejer, paños, papel para escribir e imprenta y vidrio blanco.

Entre los índices que experimentaron una reacción, hay que enumerar en primer término el de vidrio semi-blanco que subió en 45,5 puntos y del papel para envolver que es superior al de Mayo en 34 puntos. También ha sido mayor que en Mayo la producción de alquitrán, azúcar, papel general, cemento, cerveza y coke.

Las ventas han sufrido bajas de cierta consideración, especialmente las de lana para tejer, las que bajaron en 80,1 puntos, las de alquitrán con una disminución de 77,5 puntos, las de paños con 61,3 puntos y de jabón con 42,9 puntos.

Mayores ventas registran los índices de vidrio blanco con un aumento de 129,9 comparado con el mes anterior, de papel para escribir e imprenta con 112,5 puntos, de pa-

pel general con 75,5 puntos y papel para envolver con 49,9 puntos.

Ha continuado subiendo, por razones propias de la estación, el índice de Luz y Fuerza, el que en comparación con el mes anterior aumentó en 8,8 puntos.

El índice de edificación que en Mayo experimentó un alza de 30,3 puntos, bajó en Junio en 34,5 puntos, llegando así a un nivel aun inferior al del mes de Abril.

Indices de Producción y Ventas Industriales (Promedio 1927, 1928, 1929=100)
(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS					
	1930	1931	1932				1930	1931	1932			
	Junio	Junio	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Junio	Febr.	Marzo	Abril	Mayo
A. Industrias Fabriles	118,4	93,1	81,1	99,0	97,0	—	110,6	81,4	93,3	114,6	106,4	—
Alquitrán	131,0	141,6	107,2	123,9	139,7	150,1	154,7	30,8	145,8	132,7	212,3	203,1
Asúcar	144,4	128,0	107,1	117,6	106,2	84,0	95,0	124,9	97,3	131,3	98,5	93,9
Calado (general)	120,1	78,0	41,7	65,1	67,0	59,8	59,1	117,6	75,1	45,2	65,9	68,2
a) para hombres	114,0	75,9	33,7	56,5	59,2	50,5	50,5	106,2	75,2	37,6	55,4	55,9
b) para mujeres	94,4	88,1	61,4	88,1	100,1	80,4	80,1	102,2	66,9	91,4	104,7	89,4
c) para niños	151,8	74,9	43,8	65,7	59,1	66,0	37,4	151,1	67,2	46,1	69,4	67,7
Cartón	149,6	116,5	58,2	54,6	122,8	87,1	—	127,1	62,3	96,9	93,6	137,2
Cemento	129,2	145,8	116,2	117,2	68,7	68,0	70,5	107,4	67,5	92,9	88,0	122,4
Cerveza	81,0	36,9	73,0	45,2	38,0	44,8	46,5	81,4	50,0	92,9	73,5	51,4
Coke	109,7	122,7	69,3	77,2	87,5	97,4	102,8	86,5	100,0	78,0	79,4	88,9
Fármacos	108,9	108,1	54,7	51,6	83,3	107,6	106,9	109,5	98,2	24,8	203,8	213,0
Jabón bruto	107,8	99,4	125,7	121,6	92,2	101,8	77,8	166,1	85,1	152,4	132,1	79,2
Lana para tejer	108,0	321,2	307,3	390,3	423,7	443,1	430,5	109,9	347,8	286,1	309,2	443,4
Paños	112,5	105,5	86,9	116,6	112,7	119,7	108,1	95,0	77,1	125,6	165,9	132,7
Papel general	127,2	119,5	177,1	103,6	170,1	210,5	222,5	90,4	96,8	220,1	210,0	273,4
a) para escribir e imprenta	135,6	82,8	177,5	140,6	190,7	250,7	237,4	110,4	94,6	217,7	180,9	448,4
b) para envolver	120,5	148,4	176,9	235,2	217,6	178,8	210,8	77,1	98,3	238,3	229,4	137,1
Productos de tabaco (general)	106,3	66,5	54,3	101,7	110,1	—	—	106,8	70,9	63,8	108,7	106,4
a) cigarrillos	106,4	67,8	118,3	119,7	102,6	—	—	112,5	98,3	115,4	122,0	110,5
b) cigarrillos	107,5	65,9	53,0	101,9	111,5	—	—	108,3	70,9	63,1	100,3	107,4
c) paquetes de tabaco	76,1	60,6	42,0	85,1	80,5	—	—	65,1	58,9	40,4	83,4	79,1
Vidrio (general)	105,4	90,9	68,5	51,0	78,6	112,4	91,9	91,0	70,0	66,4	54,4	68,5
a) vidrio blanco	405,3	313,5	227,5	129,4	160,2	242,3	193,4	254,4	227,6	104,4	154,7	146,9
b) vidrio semi-blanco	126,3	34,9	59,0	62,1	55,5	165,5	211,0	17,4	31,7	50,4	45,5	39,1
c) vidrio verde-oscuro	71,2	10,7	0,0	11,3	59,1	34,0	2,1	43,4	8,9	9,5	29,9	15,7
B. Luz y Fuerza (*)	138,8	137,7	111,1	103,3	116,4	114,8	125,6	132,8	137,7	111,1	103,3	116,4
Gas	159,6	141,5	91,7	99,4	112,1	122,8	132,7	159,6	141,5	91,7	99,4	112,1
Energía Eléctrica	137,2	137,4	112,6	103,1	116,7	114,2	122,9	137,2	137,4	112,6	103,1	116,7
C. Edificación General A y B	121,3	99,4	85,3	99,6	99,7	—	—	114,6	89,5	95,8	113,0	107,8
C. Edificación	43,1	66,8	24,8	37,0	32,8	63,1	28,6	—	—	—	—	—

(*) Los índices de ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Ha continuado aumentando el número de obreros que solicitan trabajo en la Inspección General del Trabajo, los que en Junio han alcanzado a 90.570 comparado con 79.263 en Mayo pasado. Aun cuando el número de obreros contratados en Junio fué superior en 1.916 al de Mayo, el porcentaje de los contratados con respecto a los que se han presentado es siempre muy pequeño.

Bolsa del Trabajo

(Datos de la Inspección General de Trabajo según "Estadística Chilena")

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1931, Junio	18.573	1.174	6,3%
Julio	23.211	1.367	5,9%
Agosto	30.636	6.423	21,0%
Septiembre	43.131	14.852	34,5%
Octubre	40.044	8.849	22,1%
Noviembre	47.345	5.789	12,2%
Diciembre	55.733	17.789	31,9%
1932, Enero	56.180	7.114	12,7%
Febrero	62.230	2.967	4,8%
Marzo	74.960	3.179	4,2%
Abril	75.349	4.421	5,9%
Mayo	79.263	2.366	3,0%
Junio	90.570	4.282	4,7%

JORNALES

El índice de los jornales en Junio presenta en comparación con el mes anterior un pequeño aumento de 1,5 puntos.

Índice de los Jornales pagados en el País

(Enero, 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1928	1929	1930	1931	1932
Enero	100,0	129,9	140,4	109,3	63,8
Febrero	83,5	102,8	131,0	101,0	57,9
Marzo	99,8	115,2	130,6	114,9	59,2
Abril	97,7	125,9	135,7	104,6	75,4
Mayo	100,0	121,3	135,7	99,6	76,9
Junio	—	111,0	130,1	131,2	78,5
Julio	—	95,0	135,0	116,2	74,0
Agosto	—	102,2	125,2	123,7	70,9
Septiembre	—	110,6	134,4	127,0	62,7
Octubre	—	115,2	134,7	115,6	64,2
Noviembre	—	114,3	142,7	125,9	65,6
Diciembre	—	133,6	165,0	115,2	67,6
Promedio mensual	105,1	130,3	127,9	84,4	—

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COMERCIO AL POR MENOR

Obedeciendo a movimientos propios de la estación ha declinado en forma importante el índice de las ventas al por menor de artículos de tiendas, por haber terminado las compras de artículos de invierno, esta tendencia continuará más o menos hasta el mes de Octubre, época en que vuelve a reaccionar este índice.

El índice de artículos alimenticios, aunque en menor escala, ha disminuido también y si no intervienen factores o acontecimientos imprevistos, es de suponer que continuará esta tendencia en los próximos meses, como una reacción natural al período de compras excepcionales que se ha observado en los meses anteriores debido al fuerte acaparamiento de artículos alimenticios hechos por el público por el temor de nuevas alzas en los precios.

Esta baja de los índices de artículos de tiendas y alimenticios se refleja en un descenso del índice general de 10,9 puntos. Obedeciendo a influencias estacionales, y siempre que no haya alteraciones en la tasa del cambio internacional que tengan por consecuencia una nueva reacción de los precios, puede contarse con que este índice continuará declinando paulatinamente hasta el mes de Octubre, para reaccionar nuevamente en los últimos meses de primavera.

Índice del volumen de las ventas al por menor en grandes casas comerciales de Santiago

(Promedio 1927, 1928, 1929-1900)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	Artículos de Tiendas	Artículos Alimenticios	Índice General
1927, Promedio	94,1	101,9	96,1
1928, *	98,2	97,1	97,9
1929, *	107,5	101,0	105,9
1930, *	111,3	88,8	105,7
1931, *	65,1	72,9	67,1
1931, Junio	60,5	78,5	69,4
Julio	60,4	80,9	68,0
Agosto	43,7	67,1	49,5
Septiembre	49,4	62,4	52,6
Octubre	52,0	67,8	56,0
Noviembre	47,4	73,3	53,8
Diciembre	70,9	71,3	71,0
1932, Enero	54,9	59,3	55,8
Febrero	47,6	55,1	49,4
Marzo	68,5	73,6	69,8
Abril	76,4	91,9	80,2
Mayo	77,0	107,1	84,5
Junio	63,8	103,6	73,6

COSTO DE LA VIDA

Ha continuado subiendo durante Junio el índice general del costo de la vida en Santiago y han participado en esta alza los índices de alimentación, combustible, luz y vestuario.

Índice del Costo de la Vida en Santiago

(Sin habitación)

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHA	Alimentación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1931					
Junio	100,9	94,2	96,9	126,1	102,8
Julio	100,7	93,6	96,9	125,9	102,6
Agosto	106,4	97,2	96,9	125,8	105,4
Septiembre	102,6	91,6	96,9	125,9	103,3
Octubre	115,1	89,9	96,9	126,0	108,8
Noviembre	109,8	88,0	96,9	125,9	106,3
Diciembre	95,5	89,2	96,9	125,8	99,9
1932					
Enero	94,1	87,5	98,1	125,9	99,4
Febrero	94,1	89,0	98,1	134,1	99,2
Marzo	100,6	91,8	112,3	125,8	104,7
Abril	100,8	95,0	120,8	126,6	106,7
Mayo	101,8	98,7	125,6	127,2	108,0
Junio	106,4	100,2	126,5	127,2	110,3

Para demostrar la forma en que ha influido en este índice la situación monetaria del país, publicamos a continuación un cuadro que contiene los términos medios semestrales del índice general del costo de la vida en Santiago durante los últimos 4 años. Se puede ver

1.º Semestre 2.º Semestre

1928	—	106,9
1929	101,8	108,5
1930	101,9	109,8
1931	102,6	104,4
1932	104,7	—

claramente que el índice, durante el primer semestre de cada año se mueve siempre a un nivel más bajo que durante el segundo semestre; sin embargo y en forma excepcional, el término medio correspondiente al primer semestre del presente año es más alto que aquél correspondiente al de la segunda mitad del año pasado y superior al de todos los primeros semestres de los últimos cuatro años, aun tomando en cuenta el año 1929, que fué el año de mayor prosperidad económica del país.

PRECIOS AL POR MAYOR

Las cifras correspondientes al año 1932, del índice de productos mineros que figuran en el cuadro que publicamos a continuación, han sido modificadas por la Dirección General de Estadística de acuerdo con la rectificación de los precios del salitre que se

ha hecho últimamente. Ha variado con esto también el índice total general, el que damos ahora con las cifras modificadas.

A excepción del índice que mencionamos han subido todos los rubros parciales que forman el índice de precios al por mayor, el que ha llegado ahora a la cifra más alta que se registra desde que se lleva esta estadística.

Si comparamos el índice de precios al por mayor de productos agropecuarios correspondiente a Junio de este año con el mes de Junio del año pasado, vemos que acusa un alza de 53,0 puntos y en comparación con las cifras de años anteriores, se observa que ha alcanzado el mismo nivel que tenía a fines de 1929.

Los índices de productos industriales e importados han llegado también a las cifras más altas que se registran en esta estadística.

Como decíamos, el único índice que ha bajado es el de productos mineros e influyen en este movimiento los precios rebajados del salitre y el precio extremadamente bajo del cobre.

Índices de precios al por mayor (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice total general
1930, Promedio.....	170,1	122,6	186,9	196,9	166,9
1931, ".....	134,6	101,4	189,0	193,5	152,2
1931, Junio.....	144,4	106,4	196,9	196,1	158,5
Julio.....	137,9	102,3	192,9	192,4	154,0
Agosto.....	130,9	99,9	187,1	191,9	150,1
Septiembre.....	127,6	93,9	182,1	191,7	146,2
Octubre.....	123,7	85,7	173,2	195,2	140,8
Noviembre.....	122,8	82,6	186,6	206,2	148,6
Diciembre.....	129,2	82,5	187,2	220,1	150,9
1932, Enero.....	119,5	75,8	180,2	226,0	146,1
Febrero.....	123,2	74,1	188,9	241,3	151,9
Marzo.....	140,7	72,7	204,2	260,9	164,2
Abril.....	155,0	93,2	216,4	321,0	189,8
Mayo.....	177,8	130,2	223,7	349,5	213,6
Junio.....	197,4	127,5	234,1	442,3	240,5

Insertamos a continuación un gráfico que representa el movimiento de los índices parciales de los precios al por mayor durante



los últimos 3 años y medio, en el que se pueden ver claramente los efectos que ha ejercido sobre esos precios la baja del cambio y la inflación monetaria.

B. COMERCIO EXTERIOR

Han vuelto a aumentar durante Junio las EXPORTACIONES, las que en comparación con Mayo subieron en 7,3 millones de pesos. Influyen principalmente en esta alza los embarques de productos de la minería y entre ellos en especial los de cobre, también experimentaron un aumento de importancia las exportaciones de productos de la ganadería, en cambio bajaron las de los productos de la agricultura, industrias alimenticias y textiles.

Igualmente presentan un aumento las IMPORTACIONES, pero esta reacción no se debe propiamente a mayores importaciones efectuadas durante el mes de Junio, sino que habiéndose solucionado, como lo dijimos en nuestro Boletín anterior, las dificultades que se habían encontrado para el pago de derechos de aduana en conformidad a las disposiciones de la nueva ley monetaria, se internaron en Junio gran parte de las mercaderías que quedaron en Aduana por ese motivo durante Mayo. Por consiguiente, podemos decir que el término medio de la importación de los meses de Mayo y Junio, ha sido aproximadamente de 12,5 millones de pesos. La BALANZA COMERCIAL arroja para Junio un saldo activo de 6,4 millones de pesos. Con la modificación que han sufrido las cifras relativas a las exportaciones del presente año, a causa de la rectificación de los valores del salitre exportado, en conformidad al precio efectivo de este producto, el saldo activo de la balanza comercial para los primeros 6 meses del año es de 118,3 millones de pesos.

Comercio Exterior

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Exportación	Importación
1920, Promedio mensual.....	196,6	110,1
1921, ".....	109,8	92,0
1922, ".....	94,2	59,3
1923, ".....	133,5	82,3
1924, ".....	151,3	90,8
1925, ".....	156,3	100,7
1926, ".....	137,9	89,4
1927, ".....	161,6	99,7
1928, ".....	121,0	107,4
1929, ".....	190,2	133,4
1930, ".....	110,5	116,4
1931, ".....	68,6	59,1
1931, Junio.....	49,1	49,8
Julio.....	75,6	38,9
Agosto.....	36,0	41,1
Septiembre.....	61,6	36,7
Octubre.....	65,0	36,5
Noviembre.....	36,3	32,9
Diciembre.....	60,3	32,0
1932, Enero.....	51,1	24,8
Febrero.....	52,3	25,9
Marzo.....	32,2	28,6
Abril.....	45,5	20,2
Mayo.....	17,2	6,9
Junio.....	24,6	18,2

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Los Agrónomos Provinciales del país han informado que durante el mes de Junio se presentó el tiempo bastante lluvioso y también con algunas heladas de cierta intensidad. La SIEMBRA DE CEREALES se continuó en casi todas las provincias. En general, el desarrollo de las sementeras se ha producido en buenas condiciones, pues hasta la fecha no se han anunciado daños de consideración. Sobre las posibles extensiones sembradas, los Agrónomos han transmitido las siguientes apreciaciones:

Probables siembras de cereales
Estimación de los Agrónomos Provinciales

PROVINCIAS	Trigo	Cebada	Avena
Aconcagua.....	+ 10%	+ 35%	
Talca.....	+ 2%	+ 5%	
Maule.....	+ 20%	+ 10%	
Concepción.....	+ 2%		+ 2%
Nuble.....	- 15%		
Cautín.....	+ 15%		+ 40%
Valdivia.....	+ 20%		+ 10%
Chilo.....	+ 10%		

De estas estimaciones se desprende claramente que en esta temporada será aumentada la superficie sembrada con trigo, cebada y avena, pues solamente en Nuble se espera en las siembras de trigo, una disminución aproximada de un 15% en comparación con la extensión del año anterior.

En las Provincias de Aconcagua, Talca, Concepción y Valdivia se inició la preparación de barbechos para la próxima siembra de cereales.

También se ha principiado en las Provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua, las faenas para las siembras de CHACARAS de esta temporada.

En las PLANTACIONES FRUTALES de las diferentes regiones ha habido bastante actividad con motivo de estarse haciendo la poda y desinfección de los árboles. En los VIÑEDOS se está haciendo la poda como también otras faenas propias de la época, como la aradura del suelo.

Con las lluvias caídas durante el mes han mejorado bastante los PASTOS naturales, sin embargo, aun se nota bastante escasez de talajes. El estado de los pastaderos de riego ha continuado deficiente a causa de las continuas heladas.

CEREALES

EL PRECIO DEL TRIGO no experimentó a fines de Junio y en la primera quincena de

Julio grandes variaciones en las plazas de Buenos Aires, Liverpool y Chicago. Durante éste período, el mercado mundial de este

	Julio 15 1931	Junio 15 1932	Junio 30 1932	Julio 15 1932
Santiago.....	38,50	40.—	62.—	57.—
Buenos Aires.....	12,70	13,40 (26,80)	13,65 (27,30)	
Liverpool.....	16,75	17,90 (35,80)	15,95 (31,90)	
Chicago.....	14,60	15,25 (30,50)	14,45 (28,95)	

producto se ha presentado algo flojo. La demanda de trigos extranjeros de parte de los países europeos ha disminuido paulatinamente a medida que han ido apareciendo los granos de las nuevas cosechas, las cuales, salvo algunas excepciones, parecen ser satisfactorias, especialmente en Alemania, España y Francia.

De Alemania se ha pronosticado que la producción de trigo alcanzará a 4.990.000 toneladas, contra 4.233.000 toneladas del año anterior y 3.260.000 toneladas correspondientes al promedio del quinquenio 1925-29.

De Francia no se tienen hasta la fecha apreciaciones sobre los probables resultados de la actual cosecha, sin embargo, se ha anunciado que las condiciones de ella se presentan favorables. Desde luego, el Gobierno francés ya ha reducido notablemente el porcentaje de trigo extranjero que se pueda emplear en la molinenda, quedando fijada esta tolerancia en los primeros diez días de Julio, en 25%.

En otros países como Gran Bretaña, Hungría y Rumania, las expectativas no son tan favorables, pues se esperan cosechas menores que las de 1931. Sobre este particular se ha informado que el Ministerio de Agricultura de Hungría ha estimado la cosecha de trigo de su país en 1.800.000 toneladas contra 1.883.000 toneladas del año anterior. Esta diferencia es mucho mayor en Rumania, pues los últimos informes oficiales que se han recibido, asignan a ese país una cosecha de este cereal de 2.550.000 toneladas, contra 3.682.000 del año próximo pasado y de 2.872.000 toneladas correspondientes al promedio de los años 1925-29.

Sobre la producción triguera de Rusia no se tienen aún referencias que puedan indicar claramente cuál será el alcance de la cosecha del Soviet. Sin embargo, la revista Broomhall's Corn Trade News, de fecha 22 de Junio, ha informado que en Rusia han prevalecido durante varias semanas condiciones climáticas desfavorables para el cultivo de este grano, es decir, hubo tiempo seco y sumamente caliente en el sud-este del país, esparciéndose después esta onda de calor por los valles del Volga hacia el norte, hasta llegar

al límite de la Siberia Occidental. Sin embargo, cayeron poco después en esta última región, algunas lluvias beneficiosas. El único dato que se tiene actualmente de las siembras de trigo de primavera de Rusia, indica que ya se puede contar con una disminución de más o menos 3.237,0 mil hectáreas en comparación con la superficie del año anterior. En efecto, las últimas estimaciones han indicado una superficie de 21.366,0 mil hectáreas contra 24.603,0 mil hectáreas de 1931.

Broomhall dice que aun cuando sea muy importante la merma que pueda sufrir la producción de trigo de primavera de Rusia, no cree que esto vaya a producir un apreciable cambio en la situación del mercado mundial del trigo, pues esta disminución será fácilmente contrarrestada por mejores cosechas de otros países, especialmente en las regiones sembradas con trigo de primavera de Estados Unidos y de Canadá.

En efecto, se ha anunciado de Estados Unidos que las condiciones de estas siembras han mejorado notablemente, sin embargo, siempre se calcula que el resultado final de la producción estadounidense de trigo será inferior al del año anterior. Esta suposición se confirma claramente con las cifras del cuadro que acompañamos y que han sido publicadas por el Washington Agricultural Bureau.

Cosechas de trigo en Estados Unidos

(En miles de toneladas)

VARIEDADES	Julio 1932	Julio 1931	Final 1931
Trigo de primavera.	8.300,0	4.245,0	2.858,0
Trigo de invierno.	11.757,0	19.404,0	21.418,0
Total.	20.057,0	23.649,0	24.276,0

Los cálculos particulares procedentes de Canadá pronostican que la producción de trigo de las provincias praderas alcanzará en esta temporada a 13.008.000 toneladas contra 7.953.000 toneladas del año anterior.

De estos informes se puede deducir que estos países podrán disponer de un importante saldo de exportación, pues, además de obtener cosechas abundantes, cuentan con reservas cuantiosas de cosechas anteriores.

En realidad, el día 11 de Julio había en Estados Unidos una existencia visible de trigo de 4.437.405 toneladas y 2.388.170 toneladas en Canadá, cifras que arrojan un total de 6.825.575 toneladas. En igual fecha del año anterior había una existencia total de 7.004.024 toneladas en ambos países.

Respecto a la situación de las siembras de los países del hemisferio sur, Argentina y Australia, se ha anunciado que las condi-

ciones de las sementeras son excelentes, esperándose por lo tanto, una abundante producción de trigo.

En resumen, se puede decir que por ahora depende la situación del mercado mundial del trigo, en gran parte, de los resultados de las cosechas de los países del hemisferio norte, pues, si se produce una merma de la producción en los países importadores, ésta traerá lógicamente un aumento de la demanda de este producto de procedencia extranjera, y, si por el contrario, experimentan una disminución la producción en los países exportadores, se evitará una acumulación de stocks, que actualmente ya se encuentran muy elevados.

En CHILE ha permanecido el mercado del trigo completamente inactivo durante el mes de Julio. Las pocas transacciones efectuadas han sido por lo general de escasa importancia. El precio de este producto, que ha alcanzado en esta temporada el nivel más alto dentro de los últimos años, ha experimentado en este mes una notable baja, cotizándose a fines de Julio, el trigo blanco corriente, a \$ 52,50 los 100 Kg. sin saco, puesto Proviencia.

El mercado mundial de la AVENA ha estado a fines de Junio y primera quincena de Julio, bastante inactivo. Los embarques con destino a los puertos de Europa han disminuido poco a poco, como también la demanda de parte de los comerciantes de ese continente. El precio de este grano no ha experimentado grandes variaciones, no obstante notarse en las principales plazas una tendencia a la baja. El precio en Argentina se ha mantenido más o menos firme; esto se debe, en gran parte, a que queda en ese país un saldo muy reducido para la exportación.

El mercado chileno de la avena ha seguido falto de transacciones a causa de la escasez de este producto. El precio se ha conservado firme.

	Julio 15 1931	Junio 15 1932	Junio 30 1932	Julio 15 1932
Taleshuano (Chile).	12,50	25,—	40,—	40,—
Buenos Aires.	10,65	11,55	(23,10)	11,75 (23,55) 11,55 (23,10)
Liverpool.	14,80	14,95	(29,90)	14,95 (29,90) 14,50 (29,—)
Chicago.	14,95	11,80	(23,60)	11,— (22,—) 10,65 (21,30)

Las transacciones de CEBADA en el mercado mundial han sido últimamente algo escasas. En las ventas efectuadas se registraron algunas partidas de cebada persa como también del Canadá. Los países del Danubio han hecho algunas negociaciones de este producto, proveniente de la nueva cosecha, con entregas en los meses de Julio a Septiembre. Por otra parte, Rusia a vuelto ha hacer nuevas ofertas de este grano, cuyos embarques haría en Agosto y Septiembre.

Respecto a la existencia visible de este grano

en Norte América, Broomhall ha informado el 22 de Junio que en Estados Unidos hay más o menos 49.270,0 toneladas contra 102.546,1 toneladas en igual época del año pasado. En la misma fecha se ha estimado la existencia visible canadiense en 145.872,4 toneladas contra 326.580,0 toneladas hace un año atrás.

En Chile se han efectuado durante el mes de Julio numerosas transacciones de cebada, cotizándose la «del país», tipo exportación y la «chevalier» a 48,— y \$ 50,— respectivamente los 100 kg., con saco, puesta en puerto. Para semilla se ha pagado por las diferentes variedades entre 50 y \$ 65, los 100 Kg. con aco, puesta en línea.

LEGUMBRES

El mercado de los productos de la chacarera estuvo tranquilo todo el mes de Julio. El precio de la mayor parte de las variedades de frejoles señaló en la primera quincena del mes una pequeña alza, salvo los frutillas, los frejoles arroz, los bayos regulares y los burritos claros; sin embargo, después que se recibieron las últimas cotizaciones se ha visto que la reacción ha sido general.

En el precio de las lentejas y garbanzos hubo también una reacción, no así en las arvejas, en el maíz y en las papas, productos que han mantenido sus precios sin alteraciones de importancia.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que publicamos en seguida se refieren a la estadística de precios y a la exportación de productos del país.

Según se puede observar en el cuadro de los precios, la tendencia de ellos es, en general, al alza, a excepción del trigo, de las arvejas «petit pois» verdes y del maíz.

Exportación de productos del país

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1929	Prom. mens. 1930	Prom. mens. 1931	1931		
				Junio	Mayo	Junio
Lana de oveja.....	886,4	795,6	844,8	216,2	186,9	242,0
Cueras sin curtir.....	335,9	371,5	455,5	185,5	49,2	351,8
Cera de abejas.....	14,3	16,0	14,2	30,5	22,1	49,0
Miel de abejas.....	132,5	131,5	110,0	234,2	256,7	477,0
Avena.....	3.887,4	4.923,4	5.056,2	6.834,5	1.632,2	1.799,3
Cebada común.....	4.323,3	3.650,7	1.231,5	1.779,0	1.313,7	1.445,3
Trigo (1).....	5,3	3.297,7	63,2		20,4	13,3
Frejoles.....	1.884,3	2.073,6	1.278,4	2.256,3	812,0	1.306,0
Guisantes.....	616,5	196,6	596,8	1.485,7	283,1	498,0
Lentejas.....	654,1	1.062,1	824,0	346,7	430,9	527,2
Cebollas.....	523,7	196,8	44,9	86,5	305,7	69,3
Descarozados.....	88,0	72,5	70,8	11,1	230,5	104,6
Nueces.....	245,1	161,0	91,6	97,9	472,8	288,7
Afrecho y alfrechillo.....	2.237,4	1.730,8	1.878,6	1.450,0	1.945,0	2.212,4
Harina de trigo.....	52,2	718,7	89,8	39,3	92,8	94,8
Vinos (hectolitros).....	3.164,1	4.765,6	3.854,1	3.317,0	1.432,9	3.089,0

(1) Incluido trigo mote.

Las cifras del cuadro de la exportación de productos del país indican en el mes de Junio una manifiesta reacción, salvo en las exportaciones de trigo, cebollas, descarozados y nueces.

Precios de productos del país

(En pesos m/l.)

PRODUCTOS	BASE	1931	1932		
		Julio 30	Junio 30	Julio 15	Julio 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente.....	100 Kl. s. saco, Prov.	38.50	62—	57—	52.50
Avena					
Rubia, revuelta	100 Kl. c. saco, b. Talcahuano	12.50	40—	40—	41—
Stormking 1.ª.....	100 Kl. c. saco en Tal.	18—	40—	42—	43—
Cebada					
Del país, tipo exportación.....	100 Kl. c. saco en pt.	20—	45—	48—	48—
Chevalier.....	" " "	24—	45—	50—	50—
Frejoles					
Cosecheros.....	100 Kl. c. saco, pt.	35—	70—	70—	74—
Caballeros.....	" " "	35—	60—	65—	70—
Trigueros.....	" " "	26—	55—	60—	65—
Pallares.....	" " "	35—	80—	88—	90—
Milagros.....	" " "	30—	60—	63—	67—
Red Kidney.....	" " "	50—	50—	60—	73—
Red Mexican.....	" " "	24—	55—	60—	65—
Araucanos reg.....	" " "	30—	65—	68—	68—
Frutillas.....	" " "	30—	65—	65—	68—
Arroz.....	" " "	26—	58—	55—	65—
Bayos reg.....	" " "	32—	70—	65—	70—
Burritos claros.....	" " "carro Ala.	32—	70—	65—	70—
Lentejas					
Clase corriente.....	100 Kl. c. saco pt.	30—	115—	125—	125—
Garbanzos					
Grandes.....	100 Kl. c. saco, pt.	40—	115—	120—	125—
Regulares.....	" " "	25—	90—	95—	100—
Arvejas					
Petit pois, verdes.....	100 Kl. c. saco, b. Corral, Lebu o Talcahuano	18—	80—	80—	70—
Blancas.....	100 Kl. " "	16—	50—	50—	50—
Maíz					
Amarillo.....	100 Kl. c. saco, bodega Santiago	20—	36—	35—	31—
Colorado.....	100 Kl. " "	19—	35—	34—	34—
Papas					
Amarillas, 1.ª clase.....	100 Kl. " "	15—	17—	17—	17—

B. VINOS

El mercado interno de los vinos se presentó durante Julio algo más animado que en el mes anterior. El precio de las diferentes variedades de este producto experimentó una nueva alza.

El cuadro que insertamos a continuación contiene las cotizaciones de los vinos blancos y tintos, puestos en las estaciones de las principales regiones productoras del país.

Precios de vinos y chichas
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

BASE	1931	1932		
	Julio 30	Junio 30	Julio 15	Julio 30
San Javier				
Burdeos	0,10	0,40	0,40	0,43
Semillón	0,20	0,45	0,45	0,50
País	0,085	0,375	0,40	0,40
País blanco	0,15	0,40	0,45	0,45
Chicha cruda	0,15	0,40	0,45	0,40
Talca				
Burdeos	0,10	0,40	0,40	0,45
Semillón	0,20	0,45	0,45	0,50
Lontué				
Burdeos	0,125	0,40	0,40	0,45
Semillón	0,20	0,45	0,45	0,50
Sauvignon	0,20	0,50	0,50	0,60
Tinto en blanco	0,15	0,45	0,45	0,50
Santiago				
Burdeos	0,20	0,50	0,50	0,55
Semillón	0,25	0,55	0,60	0,60

C. GANADERIA

Durante el mes de Junio no se notó dentro del país ninguna mejoría en el estado físico del ganado vacuno y lanar. Esto se debe principalmente a que la escasez de los talajes ha sido todavía muy notoria, pues el desarrollo de los pastos, especialmente los naturales, se ha producido muy lentamente a causa de la sequía que hubo a principios del invierno, como también a las frecuentes heladas.

Las engordas han estado en regulares condiciones.

Respecto al estado sanitario de los animales en general, se puede decir que ha sido satisfactorio.

El mercado del ganado vacuno señaló en Julio una marcada reacción, principalmente en la segunda quincena del mes. Esto se ha debido, en gran parte, a que los remates de las ferias de Santiago han sido escasos en ganado gordo, llegándose a pagar en las últimas subastas hasta \$ 1.10,5 el Kg. por novillos gordos; \$ 1.05,0 el Kg. por las vacas y \$ 1.04,5 el Kg. por los bueyes.

También se ha notado una franca reacción en el mercado del ganado para engorda y crianza, sobresaliendo el interés por los novillos de tres años.

Los remates de lanares de las ferias de la capital se han efectuado con regular existencia de estos animales.

En la última semana de Julio se pagó por

corderos más o menos buenos y en regular estado de gordura, de \$ 30 a \$ 34. Por borregos muy buenas y gordas de más o menos 38 kilos de peso se llegó a pagar hasta \$ 1.40 el kilo.

El precio de los porcinos experimentó una nueva alza durante el mes. Las ferias de Santiago se vieron en general con poca concurrencia de estos animales. Al terminar el mes se pagó por cerdos tipo «vareros» de \$ 1,45 a \$ 1,70 el kilo y por los tipo «fábrica», de \$ 1,80 a \$ 2,— el kilo, según calidad y gordura.

PRECIOS Y REMATES

A continuación publicamos dos cuadros referentes al mercado del ganado. El primero de ellos corresponde al promedio de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago y en el segundo presentamos el movimiento habido en todas las ferias del país.

Precios del ganado en Santiago

(En pesos por kilo vivo)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas	Cerdos
1931, Julio	0,767	0,840	0,785	1,154
Agosto	0,779	0,848	0,773	1,112
Septiembre	0,865	0,924	0,859	1,114
Octubre	0,865	0,933	0,882	1,132
Noviembre	0,827	0,909	0,834	1,402
Diciembre	0,739	0,825	0,739	1,390
1932, Enero	0,684	0,761	0,712	1,177
Febrero	0,632	0,755	0,681	1,190
Marzo	0,679	0,804	0,716	1,333
Abril	0,707	0,835	0,744	1,585
Mayo	0,710	0,782	0,708	1,520
Junio	0,761	0,841	0,746	1,500
Julio	0,888	0,966	0,880	1,702

Movimiento de ferias en el país

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Porcinos
1931, Junio	5.082	7.850	11.399	8.446
Julio	4.504	7.163	10.017	7.914
Agosto	5.611	10.258	8.369	6.394
Septiembre	6.015	10.137	6.692	4.525
Octubre	6.158	17.287	8.454	2.440
Noviembre	7.093	20.884	12.415	2.631
Diciembre	7.081	16.939	11.819	2.408
1932, Enero	6.556	14.212	11.094	1.691
Febrero	8.047	15.776	12.195	2.013
Marzo	10.644	14.827	14.134	3.758
Abril	9.881	14.456	13.695	8.908
Mayo	6.746	12.807	12.399	12.122
Junio	5.009	8.754	10.358	9.476

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE

El 4 de Julio presentaron las renunciaciones declinables de sus respectivos cargos el Presidente y el Vice-Presidente del Banco, señores don Francisco Garcés Gana y don Luis Matte Larraín.

En reemplazo del señor Garcés Gana el Directorio designó Presidente a don Armando Jaramillo Valderrama. Vice-Presidente, fué nombrado el señor don Luis Schmidt, Director del Banco en representación de la Cámara Central de Comercio y de la Compañía de Salitre de Chile.

Los señores Garcés Gana y Matte conservan sus calidades de Directores del Banco en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura y Sociedad de Fomento Fabril, el primero, y del público accionista clase «D», el segundo.

GANANCIA SEMESTRAL Y SU DISTRIBUCION

Insertamos a continuación un cuadro que representa las ganancias del Banco Central durante el primer semestre del año en curso y su distribución de acuerdo con el artículo 99 de la Ley Orgánica de la Institución, comparada con los tres semestres anteriores.

Ganancias del Banco Central

(En miles de pesos)

	2. ^o Semestre 1930	1. ^{er} Semestre 1931	2. ^o Semestre 1931	1. ^{er} Semestre 1932
Ganancias:				
Intereses sobre colocaciones.....	2.394,4	4.466,7	4.678,8	5.892,0
Intereses sobre inversiones.....	1.402,1	1.184,9	325,0	322,6
Intereses sobre fondos en el ext.....	3.848,9	2.330,6	1.893,9	918,1
Otras utilidades.....	813,9	4.652,5	704,9	503,7
Total.....	8.459,3	12.635,1	7.603,7	7.726,2
Deducciones:				
Gastos.....	2.307,4	2.174,2	2.251,6	2.336,2
Castigos, etc.....	4.008,6	1.188,0	507,8	396,4
Total.....	6.316,0	3.362,2	2.759,4	2.732,5
Ganancias Netas.....	2.143,3	9.272,9	4.844,4	4.993,7
Distribución:				
Fondo de reserva.....	428,7	3.315,3	968,9	1.054,7
Fondo legal de provisión.....	107,1	468,0	242,2	249,7
Dividendos a los accionistas.....	* 2.833,3	2.833,3	2.833,3	2.833,3
Dividendos al Fisco.....	800,0	800,0	800,0	800,0
Regalías al Fisco.....	—	1.660,7	—	56,0
Total.....	4.169,1	9.272,9	4.844,4	4.993,7

* Esta suma se enteró con 2.025,8 miles de pesos del Fondo Especial de Reserva para futuros dividendos.

TASAS DE DESCUENTO

Las tasas de descuento del Banco Central de 5½% para los bancos accionistas, 6% para operaciones con la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial y de 7% para las transacciones con el público, no han experimentado variaciones.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central que a fines de Junio se cotizaron a razón de \$ 789 cada una, bajaron en los primeros días de Julio, a \$ 600 para volver a subir hasta fines de ese mes a \$ 750.

DIVIDENDO

El 4 de Julio, el Banco Central ha distribuido a sus accionistas un dividendo de \$ 40 por acción correspondiente al ejercicio del primer semestre de 1932. El dividendo repartido representa un interés del 8% anual sobre el valor nominal de las acciones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

En el período de las ocho semanas que abarca el cuadro insertado más abajo, las COLOCACIONES del Banco Central han aumentado en 52,3 millones de pesos. Se debe este aumento, en primer término, al descuento de nuevos Vales del Tesoro por un valor de 36 millones de pesos; además, al aumento de 13,4 millones que ha experimentado el rubro «Otros préstamos» en que se comprenden los créditos otorgados a la Caja Nacional de Ahorros, los préstamos con garantía de productos (Vales de prenda emitidos por los «Almacenes Generales de Depósitos»), y los préstamos a instituciones de fomento autorizados por el Decreto-Ley N.º 127 que aparecen por primera vez en el balance del Banco del 22 de Julio con 2 millones de pesos. Por fin, se registra un aumento de «Otros descuentos» que se refieren a los documentos entregados por la Caja de Crédito Hipotecario de acuerdo con la Ley N.º 5.044 que otorga facilidades de pago a los deudores morosos de esa Institución. No han experimentado variaciones los préstamos otorgados al Fisco y a las Reparticiones Gubernativas. En cambio, se nota una ligera baja de 2,2 millones de pesos en los redescuentos a los bancos accionistas y los descuentos al público. Los redescuentos que hasta fines de Mayo habían bajado a 14,7 millones de pesos, reaccionaron bruscamente a causa de los acontecimientos políticos que son del dominio

público, los que obligaron a los bancos, en previsión de la posibilidad de una mayor demanda de fondos de parte del público, a aumentar sus disponibilidades en caja. Pero, tan pronto como se restableció la calma, los redescuentos empezaron nuevamente a bajar, para llegar el 22 de Julio, a un nivel inferior aun al que tenían a principios de Junio.

Banco Central

Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Des-cuentos al público	Préstamos al Fisco y Repart.	Otros descuentos	Otros préstamos	Vales del Tesoro	Total
1932							
Mayo 27...	14,8	6,0	90,3	—	30,8	180,0	321,9
Junio 3...	14,7	6,1	90,3	—	26,8	180,0	317,8
" 10...	22,1	5,6	90,3	—	30,3	210,0	328,3
" 17...	22,4	5,4	90,3	—	46,3	210,0	374,4
" 24...	21,4	4,7	90,3	3,0	46,3	210,0	375,6
" 30...	21,3	4,7	90,3	3,0	46,3	210,0	375,6
Julio 8...	18,5	4,9	90,3	3,0	42,3	210,0	368,9
" 15...	17,3	4,5	90,3	5,1	42,2	216,0	375,5
" 22...	14,2	4,4	90,3	5,1	44,2	216,0	374,2

Los DEPOSITOS en el Banco Central bajaron en el período comprendido entre el 27 de Mayo y el 22 de Julio en 7,5 millones de pesos; pero dentro de este período se produjo, por las mismas razones que originaron el aumento de los redescuentos, una baja de casi 60 millones de pesos en los primeros días de Junio, principalmente a causa de mayores retiros de parte de los bancos accionistas con el fin de aumentar sus existencias en caja. Con el restablecimiento de la normalidad, gran parte de los fondos retirados por los bancos, ha regresado al Banco Central, y los depósitos totales del Banco se mueven nuevamente al nivel de mediados de Mayo.

Banco Central

Depósitos
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco	Reparticiones Públicas	Total
1932					
Mayo 27.....	129,7	13,2	4,1	3,4	147,4
Junio 3.....	98,8	28,7	7,5	3,5	138,5
" 10.....	33,7	26,9	4,6	3,8	89,1
" 17.....	62,4	22,5	4,6	3,8	93,3
" 24.....	70,5	17,1	4,7	3,9	96,3
" 30.....	76,9	34,5	16,7	3,9	131,0
Julio 8.....	84,7	27,6	5,7	3,7	121,7
" 15.....	94,4	27,4	10,1	3,9	135,8
" 22.....	100,6	26,5	8,8	4,0	139,9

INVERSIONES

Las INVERSIONES del Banco Central por concepto de compra de bonos de la Cosach, autorizadas por la Ley N.º 4971, han aumentado a fines de Junio, en 32 millones de pesos suma que corresponde al saldo que el Banco adeudaba por esta operación, y que de acuer-

do con las estipulaciones del contrato de compraventa celebrado con el Fisco, debía ser cancelado en el presente año.

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Las reservas de oro del Banco Central, desde que se suspendió el régimen de convertibilidad, no han experimentado variaciones de importancia. Se nota entre fines de Mayo y el 22 de Julio un aumento de medio millón de pesos que se debe, en su mayor parte, a la acumulación de intereses sobre los depósitos en el extranjero, liquidados el 30 de Junio. A las variaciones que se producen dentro de los diferentes rubros de las reservas nos hemos referido en nuestro Boletín N.º 51 al mencionar el acuerdo celebrado entre el Banco Central y la Comisión de Cambios Internacionales en el sentido de que el primero recibe de la última, letras extranjeras a plazo, dando en cambio, disponibilidades a la vista en el exterior.

El total del rubro «Billetes y depósitos» del Banco Central acusa en el mismo período un aumento de 76,9 millones de pesos, que se debe a incremento de las colocaciones e inversiones arriba mencionadas. El saldo de las obligaciones totales del Banco fué el 22 de Julio de 578,6 millones de pesos. Al rescatar de esta suma la cantidad de 5,6 millones de pesos que representa el equivalente de las letras compradas por la Comisión de Cambios Internacionales, se reducen las obligaciones del Banco sujetas a reserva de oro, a 573 millones de pesos.

Banco Central

Oro y obligaciones sujetas a reserva

(En millones de pesos)

FECHAS	Reserva de oro	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos
Junio 30, 1926.....	374,4	281,4	406,1
" 30, 1927.....	323,4	345,4	481,9
" 30, 1928.....	543,6	348,9	469,1
" 30, 1929.....	461,2	365,8	493,8
" 30, 1930.....	385,1	339,6	424,5
" 30, 1931.....	225,0	272,4	310,3
Mayo 27, 1932.....	165,3	354,3	(501,7) 487,6
Junio 3, ".....	165,4	364,3	(502,8) 481,8
" 10, ".....	165,4	450,4	(539,5) 521,2
" 17, ".....	165,4	458,7	(547,0) 537,3
" 24, ".....	165,4	458,4	(549,7) 539,3
" 30, ".....	165,8	453,8	(586,3) 574,7
Julio 8, ".....	165,8	453,8	(575,5) 568,0
" 15, ".....	165,8	445,5	(581,3) 574,5
" 22, ".....	165,8	438,7	(578,6) 575,0

Desde que entró en vigencia el 4 de Julio el Decreto-Ley N.º 127, se ha modificado la computación del porcentaje de la reserva de oro contra los billetes y depósitos, la que se efectúa, desde esa fecha, de acuerdo con el premio del oro fijado por el Banco Central.

De ahí que la reserva total del Banco, que el 8 de Julio fué aun de 29,19%, aumentó en el balance del 15 de Julio a 57,99% y en el 22 de Julio a 58,08%.

MEDIO CIRCULANTE

En los cuatro períodos que abarca el cuadro que damos a continuación, el medio circulante total experimentó un aumento de 40 millones de pesos, de los cuales 17 millones representan el incremento de las existencias en caja de los bancos y Caja Nacional de Ahorros, mientras que el circulante en poder del público subió en 23 millones.

		(En millones de pesos)			
Medio circulante total		1929	1930	1931	1932
Abril 18 a Abril 30	30	515	467	363	508
Mayo 1.º a Mayo 14	14	511	462	378	539
Mayo 15 a Mayo 28	28	513	496	363	539
Mayo 29 a Junio 11	11	506	446	380	548
Existencia en los bancos (1)					
Abril 18 a Abril 30	30	207	189	121	240
Mayo 1.º a Mayo 14	14	193	175	128	265
Mayo 15 a Mayo 28	28	197	183	121	276
Mayo 29 a Junio 11	11	192	167	114	263
En poder del público					
Abril 18 a Abril 30	30	307	298	242	262
Mayo 1.º a Mayo 14	14	317	287	249	274
Mayo 15 a Mayo 28	28	316	283	242	263
Mayo 29 a Junio 11	11	314	279	245	285

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

Se ha podido observar, desde hace algún tiempo, el hecho de que el circulante en poder del público aumenta en mayor proporción que las existencias en caja de los bancos. Mientras que las emisiones adicionales hechas por el Banco Central, desde principios del segundo semestre del año pasado, en cuanto no fueron rescatadas, ingresaron en su mayor parte a los bancos, ahora sucede lo inverso, situación que se manifiesta en un aumento más marcado del circulante en poder del público y un aumento sólo relativamente pequeño de las existencias en los bancos. Este fenómeno se revela claramente al comparar las cifras del siguiente cuadro que han sido computadas a base de los estados de los bancos referentes a los tres últimos meses.

Abril, 30 Mayo, 31 Junio, 30

Medio circulante total	518	540	623
Existencia en los bancos	247	270	290
En poder del público	271	270	333

Se ve que las existencias en caja de los bancos aumentaron de Abril a Mayo en 23 millones y de Mayo a Junio en 20 millones, en tanto que el circulante en poder del público, después de bajar de Abril a Mayo en 1 millón, aumentó bruscamente de Mayo a Junio en 63 millones. Fenómenos parecidos que pudieron observarse en las fluctuaciones del circulante durante Abril y Mayo tienen su explicación en mayores necesidades de circulante de parte del público, cuyo temor a

futuras alzas en los precios se tradujo en un considerable aumento de las compras y en un acaparamiento, especialmente de artículos de primera necesidad. Pero, la brusca alza del numerario en libre circulación que se produjo en Junio, es decir, en un mes en que, en la actividad de compra por parte del público se observa un descenso, no dice relación en absoluto con la verdadera situación de los negocios, sino que se explica por los efectos de un decreto que se ha dictado originariamente sólo con carácter transitorio, y que aun no ha sido derogado. Se trata del Decreto N.º 1.385, del 10 de Junio ppdo., que limita el retiro de disponibilidades en moneda corriente de parte de la clientela de los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular, al 20% de los depósitos cada diez días, y a un máximo de 3.000 pesos en cada parcialidad. A raíz de una interpretación errada de las disposiciones de este decreto que se refieren únicamente a los depósitos establecidos con anterioridad al 10 de Junio, resulta que el público retira sus depósitos por parcialidades aun en el caso de no existir una necesidad inmediata, y esto no con el fin de depositar nuevamente las sumas retiradas que, en tal caso estarían en cualquier momento a la libre disposición, sino para guardarlos en las cajas de seguridad de los bancos o en las cajas de fondos de los particulares. Se trata pues de un ATE-SORAMIENTO DE BILLETES, cuyo monto total puede estimarse en 40 millones en cifra redonda.

Para evitar los inconvenientes que resultan de este atesoramiento de billetes, se impone la necesidad de derogar el decreto en cuestión o de modificarlo en forma substancial.

TRASPASOS DE FONDOS

Los traspasos de fondos efectuados entre las diversas oficinas del Banco Central, acusaron en Junio un aumento de 14 millones en comparación con el mes anterior.

Banco Central

Traspasos de fondos
(En millones de pesos)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero	137,1	150,3	102,4	59,8
Febrero	121,6	152,8	109,5	59,9
Marzo	139,1	131,5	115,6	64,3
Abril	161,6	126,5	92,9	57,8
Mayo	141,6	162,8	116,0	64,8
Junio	101,2	117,9	78,5	
Julio	159,7	129,4	100,0	
Agosto	144,5	122,7	77,0	
Septiembre	120,9	137,6	75,4	
Octubre	178,9	131,2	76,2	
Noviembre	186,5	129,6	51,6	
Diciembre	135,8	154,5	76,2	
T/M. Mensual	142,4	137,2	89,3	

DECRETO-LEY N.º 182

El 16 de Julio se publicó el siguiente Decreto-Ley que autoriza al Banco Central para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares:

N.º 182.—Santiago, 11 de Julio de 1932.—He acordado y dicto el siguiente,

DECRETO-LEY:

El Banco Central de Chile, podrá conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en casos calificados previamente por el Superintendente de Bancos, hasta por una suma de 30 millones de pesos, y percibirá sobre estos préstamos el interés fijado por el Banco Central de Chile para las operaciones de redescuento a los Bancos accionistas.

Estos préstamos, que podrán ser renovados, no se concederán por plazos mayores de noventa días y deberán ser garantizados con prenda de los valores mobiliarios indicados en el artículo 43 del Decreto N.º 857, de 11 de Noviembre de 1925.

Para la contratación de estos préstamos será necesario el acuerdo de los dos tercios de los miembros del Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Tómese razón, comuníquese, regístrese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—CARLOS DAVILA.—Enrique Zañartu.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

En el mes de Junio se produjo un aumento en los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros, de 20,7 millones de pesos. Con ésto el total de las existencias en caja de estas Instituciones ha llegado a 285,5 millones de pesos.

Según la estadística bi-semanal de la Superintendencia de Bancos, el término medio diario de las existencias en caja de los bancos comerciales (sin Caja Nacional de Ahorros) fué en el período comprendido entre el 29 de Mayo y el 11 de Junio de 238,9 millones de pesos. El exceso de caja sobre el encaje mínimo legal y los fondos invertidos en Pagares Descontables de Tesorería, fué en el mismo período de 110,9 millones de pesos de los cuales 101,3 millones correspondieron a los bancos extranjeros, y 9,6 millones a los bancos nacionales.

Las cuentas que mantienen los bancos EN EL EXTERIOR con sus casas matrices, correspondientes y sucursales, acusan en Junio

una ligera disminución tanto de los fondos disponibles como de los fondos adeudados. El saldo a favor de los bancos en el país ha bajado en 0,4 millones.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

A pesar del fuerte aumento de la liquidez de los bancos y del hecho de que desde principios de este año los depósitos acusan una tendencia muy marcada al alza, siguen bajando las COLOCACIONES, aunque con

Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros

Caja, colocaciones y depósitos

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1931	1932	
	Junio	Mayo	Junio
En Chile			
Fondos disponibles	102,1	264,8 271,4	285,5 291,7
Colocaciones en m. ch.	1.269,0	1.987,4	1.084,4
Colocaciones en m. extr.	284,6	126,8 253,6	125,3 280,7
Total de las Colocaciones	1.553,6	1.214,2 1.340,9	1.209,7 1.335,1
Avances al Gobierno, Reparticiones Fiscales y Municipalidades	23,1	33,9	39,9
Colocaciones con el público	1.530,5	1.180,3 1.307,0	1.169,8 1.205,2
Inversiones	448,8	413,5	387,4
Depósitos en m. ch.	1.923,5	1.152,8	1.129,0
Depósitos en m. extr.	221,1	115,0 230,2	110,1 220,2
Total de los Depósitos	1.244,6	1.267,8 1.385,0	1.239,1 1.349,2
Depósitos del Gobierno, Reparticiones Fiscales y Municipalidades	74,8	96,2	93,2
Depósitos del público	1.169,8	1.171,6 1.288,8	1.145,9 1.256,0
En el Exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Correspondientes	128,0	51,4 102,7	50,4 100,8
Fondos adeudados a Bancos y Correspondientes	125,0	21,7 43,3	21,1 42,2
Saldo activo o pasivo	+ 3,0	+ 29,7 + 39,3	+ 29,3 + 58,6

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas; es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí y la Caja Nacional de Ahorros en los bancos.

Las cifras compuestas con tipos negros representan los valores en pesos de la antigua unidad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos de acuerdo con el cambio del día.

menor intensidad que durante la mayor parte del año pasado. En Junio las colocaciones experimentaron un descenso de 4,5 millones de pesos de los cuales 3 millones corresponden a las colocaciones en moneda chilena y 1,5 millones a las colocaciones en moneda extranjera. Como en el mismo mes los avances otorgados al Gobierno y Reparticiones fiscales, etc., han aumentado en 6 millones, se registra para las colocaciones hechas con el público una disminución de

10,5 millones de pesos. La baja de las colocaciones afecta todos los diferentes rubros menos los préstamos que subieron en Junio, en casi 13 millones de pesos.

El total de los DEPOSITOS fué a fines de Junio de 1.239,1 millones de pesos. En comparación con el mes anterior se ha producido una baja de 28,7 millones de pesos, en la que participan los depósitos en moneda extranjera con sólo 4,9 millones, en tanto que los depósitos en moneda chilena bajaron en 23,8 millones. Como también se redujeron en el mismo mes los depósitos del Gobierno, etc., en 3 millones, resulta que el público ha retirado fondos por un total de 25,7 millones. Este retiro de depósitos afecta principalmente las cuentas corrientes los que experimentaron en Junio, por primera vez, una repentina baja después de haber aumentado ininterrumpidamente durante casi un año. La causa de este movimiento reside en el atesoramiento de billetes por parte del público a que nos hemos referido en el párrafo correspondiente al «Medio Circulante». Han seguido bajando también los depósitos a plazo, pero sin que puedan constatar en esta baja otras tendencias que las que han determinado el movimiento de estos depósitos desde hace ya más de un año.

AHORROS

Las mismas tendencias que por los motivos mencionados originaron la baja de los depósitos en cuentas corrientes, parecen haber influido también en la baja de 1,4 millones de pesos que experimentaron en Junio los depósitos de ahorro, y puede suponerse esto con tanta más razón, cuanto que en los dos meses anteriores estos depósitos habían seguido una tendencia ascendente.

Depósitos de ahorro

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MES	1929	1930	1931	1932
Enero.....	239,7	277,0	267,2	173,5
Febrero.....	241,6	278,6	263,9	172,2
Marzo.....	243,7	278,3	261,2	166,9
Abril.....	248,0	278,8	247,4	168,1
Mayo.....	250,2	278,5	225,1	171,1
Junio.....	256,4	282,2	218,0	169,7
Julio.....	260,6	282,1	193,6	
Agosto.....	265,6	280,5	183,5	
Septiembre.....	266,3	279,9	173,5	
Octubre.....	268,4	273,0	172,9	
Noviembre.....	268,0	269,3	170,0	
Diciembre.....	279,1	275,4	175,8	

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Con fecha 11 de Julio del presente año se ha dictado un Decreto-Ley que introduce

algunas modificaciones en la organización de la Caja Nacional de Ahorros.

Entre otras modificaciones podemos señalar las que se refieren a la composición del Directorio el cual estará formado por siete miembros nombrados por el Presidente de la República, como sigue:

Uno será elegido de una terna propuesta por el Directorio del Banco Central;

Uno será elegido de una terna formada por un miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura, uno de la Sociedad Agrícola del Sur y otro de la Sociedad Ganadera de Osorno;

Uno será elegido de una terna que presentarán conjuntamente la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Minería; y

Uno será elegido de una terna que presentarán conjuntamente por la Cámara de Comercio de Chile y la Cámara de Minoristas de Chile.

De los miembros restantes, uno será de libre elección del Presidente de la República, uno de los cuales deberá ser obrero y otro empleado particular.

También se ha introducido una modificación en la tasa de interés que devengan los préstamos contraídos por la Caja Nacional de Ahorros en el Banco Central.

En efecto, el Decreto-Ley N.º 65, de 26 de Marzo de 1931, dispone que estos préstamos devengan un interés superior en 1% sobre la tasa de descuento fijada por el Banco Central para los Bancos Accionistas y ahora se establece que el interés no será superior a la tasa antes indicada.

Se suprime, además, la disposición que prohíbe a la Caja efectuar nuevas inversiones y colocaciones, mientras estuvieran pendientes en el Banco Central, los préstamos contratados.

Asimismo, se suprime la disposición en virtud de la cual en cada renovación de estos préstamos, se eleva el interés fijado en uno por ciento.

INTERES BANCARIO

La Superintendencia de Bancos ha calculado la relación entre el promedio del monto total de los préstamos existentes en las empresas bancarias en el primer semestre de 1932, y los intereses y comisiones que dichas instituciones han percibido por ellos en el mismo período. Resulta de estos cálculos que, en el primer semestre de 1932, el término medio del interés corriente bancario fué de 9,41%.

MOVIMIENTO BANCARIO

El ligero receso en las actividades comerciales que se produjo en Junio y a que nos hemos referido en partes anteriores de este

Boletín, se refleja también en una disminución de 40 millones, aproximadamente, en las operaciones de canje realizadas por intermedio de las Cámaras de Compensación.

Movimiento total en las cámaras de compensación

(En millones de pesos)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero	1.177,4	1.173,2	811,3	546,7
Febrero	960,9	1.016,5	665,2	502,3
Marzo	1.103,1	1.097,7	749,9	493,2
Abril	1.275,5	1.134,9	739,1	646,6
Mayo	1.185,5	1.192,1	680,9	376,3
Junio	1.065,1	999,1	561,7	542,4
Julio	1.117,3	1.038,7	488,7	
Agosto	1.074,9	933,7	494,8	
Septiembre	1.044,6	816,4	408,5	
Octubre	1.270,0	946,4	520,6	
Noviembre	1.209,8	833,2	549,8	
Diciembre	1.240,3	850,6	549,9	

Igualmente se observa una baja de 108 millones de pesos en el movimiento de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósitos en los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el mes de Junio tenía sólo 22 días hábiles a causa del feriado bancario que se dictó con motivo de los acontecimientos políticos.

Movimiento total de cargos en cuentas corrientes y en cuenta de depósitos

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1931	1932	1931	1932	1931	1932
Enero	534,1	447,4	1.305,3	797,8	225,8	216,9
Febrero	513,8	338,8	1.108,2	991,8	208,9	191,0
Marzo	611,6	323,1	1.235,3	959,1	253,7	167,2
Abril	542,6	327,1	1.307,6	1.078,2	234,6	216,1
Mayo	551,5	278,8	1.123,5	963,0	216,4	177,8
Junio	389,3		926,0		180,5	201,3
Julio	406,4	420,2	908,3	831,4	167,9	
Agosto	499,3		876,9		209,0	
Septiembre	415,5		747,8		160,5	
Octubre	470,1		868,8		223,2	
Noviembre	328,1		828,3		173,1	
Diciembre	292,1		946,8		195,3	

C. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO

BANCOS HIPOTECARIOS

El monto total de los bancos hipotecarios en moneda chilena se ha reducido en el mes de Junio en 4,5 millones. El saldo actual es de 1.057,7 millones de pesos.

Bancos Hipotecarios

Circulación de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1931, Junio	759,6	323,9	38,2	1.121,8
Julio	758,3	322,9	37,9	1.119,2
Agosto	752,5	322,8	37,8	1.113,1
Septiembre	749,9	318,1	37,7	1.105,8
Octubre	740,7	317,3	37,5	1.104,5
Noviembre	742,4	314,4	37,4	1.097,6
Diciembre	737,3	313,5	36,8	1.087,7
1932, Enero	731,2	312,2	36,7	1.080,0
Febrero	731,6	311,2	36,4	1.079,2
Marzo	728,2	307,0	35,6	1.070,8
Abril	736,3	305,4	35,0	1.066,6
Mayo	723,7	304,5	34,9	1.062,2
Junio	720,1	303,1	34,5	1.057,7

OTRAS INSTITUCIONES

En Junio se produjo, por primera vez desde hace más de dos años, una reacción general en las colocaciones de todas las Instituciones que abarca nuestro cuadro, aumento que alcanza a un total de 3,6 millones de pesos.

La aplicación del decreto-ley que comentamos a continuación tendrá el efecto de que en los meses venideros las colocaciones de estas Instituciones experimentarán una considerable ampliación.

Otras Instituciones de Crédito

Saldos vigentes de sus colocaciones

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1931, Junio	169,2	12,6	29,0	10,7
Julio	168,6	12,6	28,8	10,8
Agosto	168,3	12,9	28,0	10,9
Septiembre	168,1	12,9	27,6	11,0
Octubre	167,5	13,1	27,1	11,2
Noviembre	166,6	13,0	28,0	11,3
Diciembre	165,9	13,0	27,8	11,5
1932, Enero	164,8	13,5	26,2	11,5
Febrero	164,1	13,6	25,4	11,5
Marzo	163,5	14,4	25,7	11,5
Abril	163,8	14,4	25,3	11,5
Mayo	164,3	14,3	25,1	11,5
Junio	166,4	14,4	25,9	12,1

DECRETO-LEY N.º 127

Con fecha 4 de Julio ppdo. se ha dictado el Decreto-Ley N.º 127 que otorga a diversas reparticiones destinadas al incremento y desarrollo de la producción la facultad de descontar o redescantar sus documentos hasta un límite que en total no podrá exceder de \$ 190.000.000.

Esta facultad de crédito, se ha distribuido en la siguiente forma:

a) A la Caja de Crédito Agrario \$ 50.000.000

b) Al Instituto de Crédito Industrial	40.000.000
c) A la Caja de Crédito Minero	30.000.000
d) A la Caja de Colonización Agrícola	20.000.000
e) Al Instituto de Comercio Exterior	50.000.000

Las operaciones que consulta esta ley se harán al 2% de interés incluso las comisiones y a su vez las Instituciones señaladas en las letras a), b), c) y d) no podrán cobrar en los préstamos que concedan un interés anual mayor de 5% incluso comisión y gastos de cualquier naturaleza que sean.

Se establece en esta ley la forma cómo las Instituciones mencionadas harán uso de la autorización que les otorga. Así, la Caja de Crédito Agrario, que dispondrá de un límite de \$ 50.000.000 para sus operaciones de descuento o redescuento deberá destinar la cantidad de \$ 20.000.000 para facilitar créditos a pequeños agricultores, medieros e inquilinos, con el objeto de dotarles de elementos de trabajo; \$ 3.000.000 para la producción de cáñamo y otras fibras adecuadas para las industrias textiles; \$ 3.000.000, para la producción de aceites comestibles a base de plantas oleaginosas; \$ 5.000.000 para la preparación de la industria de la betarraga sacarina y alcoholera; \$ 3.000.000 destinados a la industria frutícola; \$ 1.000.000 para la industria de la crianza de animales de piel fina, \$ 2.000.000 a fin de facilitar el cultivo del oblón, arroz y algodón; \$ 3.000.000 para conceder facilidades a los propietarios de aserraderos de maderas y finalmente, se consulta una cuota de \$ 10.000.000 que será destinada en otras inversiones que la Caja de Crédito Agrario considere reproductivas.

El Instituto de Crédito Industrial tendrá dentro de su capacidad de crédito que le concede esta ley, una cuota de \$ 25.000.000 para el otorgamiento de facilidades a las industrias establecidas o por establecerse, que a su juicio serán acreedoras a ellas. El saldo de su límite de crédito deberá distribuirse a saber: a) \$ 10.000.000 para el fomento de la industria salitrera; b) \$ 10.000.000 destinados a conceder préstamos a propietarios de fábricas de envases de madera y c) \$ 4.000.000 para la instalación de las siguientes industrias: fabricación de ampolletas eléctricas, maderas terciadas, alambre de cobre forrado, pilas secas, acumuladores, etc.

También se fijan cuotas para las operaciones que hará la Caja de Crédito Minero y la Caja de Colonización Agrícola, destinadas a facilitar el desarrollo y ampliación de sus actividades.

El decreto-ley, que comentamos, crea además, un organismo denominado Instituto de Comercio Exterior, cuya finalidad será facilitar y fomentar la exportación de productos nacionales.

Entre las principales operaciones de orden comercial que desarrollará pueden mencionarse las siguientes: a) compraventa de productos de exportación e importación de materias primas y artículos de primera necesidad; b) efectuar trueques de productos con el exterior; c) recibir mercaderías a consignación para su venta en el extranjero; d) auxiliar la formación de consorcios y cooperativas de exportación y e) facilitar la organización en el exterior de empresas comerciales encargadas de la venta de productos chilenos.

Tendrá también a su cargo este organismo la organización de un servicio de referencias y propaganda comerciales.

El Instituto de Comercio Exterior tendrá un capital de \$ 40.000.000 dividido en acciones de \$ 100 cada una, 51% de las cuales serán suscritas por el Estado y el resto por el público. Para efectuar operaciones con el Instituto será necesario ser accionista de la Institución. Su dirección estará a cargo de un Consejo compuesto por representantes del Gobierno, público accionista e instituciones representativas de la economía nacional.

Finalmente, el Decreto-Ley N.º 127 consulta la designación de un Consejo Superior de carácter técnico y permanente, encargado de imprimir una orientación a todas las inversiones que en él se expresan, a fin de que se realice el propósito de fomento de la producción en sus diversas actividades y se propenda eficazmente a intensificar la exportación, como medio indispensable de reanimar la vida económica del país.

D. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El valor de las letras protestadas que en Mayo, en comparación con Abril experimentó un aumento, volvió a bajar en Junio, llegando ahora a una cifra aun inferior a la de Abril, lo que demuestra la marcada tendencia a la baja de estos protestos. En esta baja, que continuará seguramente en los próximos meses, influye esencialmente la aplicación del Decreto-Ley N.º 48 que ha dado facilidades a los deudores de obligaciones vencidas y al que hicimos referencia en nuestro Boletín anterior.

Letras protestadas por falta de pago

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929.....	72,101	60,929,1
1930.....	68,472	85,198,9
1931.....	102,350	116,447,0
Tarapacá.....	30	10,5
Antofagasta.....	84	56,3
Atacama.....	20	10,2
Coquimbo.....	108	135,2
Aconcagua.....	136	57,7
Santiago.....	1,128	1,023,7
Colehué.....	71	54,1
Talca.....	58	107,1
Maule.....	112	139,4
Nuble.....	39	23,6
Concepción.....	119	169,8
Bío-Bío.....	54	73,8
Cautín.....	150	145,3
Valdivia.....	143	157,9
Chilo.....	80	110,7
Magallanes.....		
1932, Junio.....	2,322	2,274,3
Mayo.....	3,438	4,441,4
1931, Junio.....	7,732	8,626,4

QUIEBRAS

Aun cuando la cifra preliminar correspondiente a Junio experimentará tal vez en las rectificaciones un aumento, no se habrá in-

Quiebras

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO	Enero Junio 1930	Julio Dbro. 1930	Enero Junio 1931	Julio Dbro. 1931	Junio 1931	Mayo 1932	Junio 1932
COMERCIAL						(*)	(**)
Abarrotes.....	23	29	50	55	9	5	3
Agricultores.....	7	18	15	13	1	1	2
Boticas.....	3	6	6	8	1	2	1
Comerciantes.....	5	1	—	25	2	1	—
Cuarter. Amb.....	2	8	2	4	1	1	—
Frutos del país.....	2	8	6	4	—	—	—
Hoteles.....	1	4	5	6	1	1	—
Panaderías.....	4	2	1	2	1	—	—
Pa. ueterias.....	20	24	43	55	7	3	2
Pulperías.....	2	—	—	—	—	—	—
Saeterías.....	6	8	11	13	2	2	—
Tiendas.....	9	19	36	49	9	2	3
Zapaterías.....	5	4	9	18	1	2	1
Varios giros.....	71	89	109	137	24	21	11
Total.....	158	211	293	389	59	41	23

(*) Cifras rectificadas. (**) Cifras provisionales.

terruptido, por eso, la tendencia a disminuir de las quiebras que se observa desde principios de este año. El total de las quiebras declaradas en el primer semestre del año en curso ha sido de 256 en comparación con 314 en el mismo período del año 1931 y 416 en el segundo semestre del mismo año.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

El número de causas de insolvencia ingresadas a las Ligas y Uniones comerciales del país durante Mayo fué inferior al de Abril ppdo., y asimismo, lo fué el activo y pasivo de ellas; pero aun cuando en Junio ha continuado bajando el número de causas ingresadas, volvió a subir su activo y pasivo.

En el primer semestre de este año el número de causas de insolvencia comparado con el mismo período del año pasado, presenta una disminución de 60 casos. También son inferiores el total de los activos y pasivos, el primero en 17.304,7 y el segundo en 14.298,2.

Causas de Insolvencia

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1928, 1.º semestre.....	167	23.991,6	19.663,6
1928, 2.º semestre.....	139	14.140,1	10.905,5
1929, 1.º semestre.....	98	9.346,4	9.327,7
1929, 2.º semestre.....	93	11.213,1	8.784,7
1930, 1.º semestre.....	132	17.692,7	13.803,8
1930, 2.º semestre.....	250	41.707,5	30.353,8
1931, 1.º semestre.....	190	34.538,9	24.812,6
1931, 2.º semestre.....	294	37.165,1	28.269,2
1932, 1.º semestre.....	130	17.234,2	10.514,4
1931, Junio.....	43	10.290,9	7.945,1
Julio.....	50	6.552,9	4.539,9
Agosto.....	35	6.031,6	4.948,7
Septiembre.....	47	6.560,8	5.074,1
Octubre.....	45	4.648,1	3.332,1
Noviembre.....	70	9.721,8	7.513,7
Diciembre.....	37	3.629,9	2.840,7
1932, Enero.....	31	3.420,8	2.380,4
Febrero.....	33	3.061,6	2.249,4
Marzo.....	31	3.251,8	2.168,9
Abril.....	20	3.900,2	1.800,1
Mayo.....	15	1.083,5	401,9
Junio.....	10	2.516,3	1.423,7

BOLSA DE VALORES

ACCIONES Y BONOS

La impresión de inseguridad que se produjo en el país a raíz de los cambios políticos ocurridos a principios de Junio, se tradujo en el mercado de valores en una tendencia a la venta de acciones y bonos, con lo que se ha acentuado el movimiento a la baja que se ha observado desde Mayo.

Así vemos que a excepción de las acciones marítimas, industriales y mineras, han bajado todos los grupos que sirven de base para el cálculo del índice de inversiones en acciones. El índice general en Junio es inferior al de Mayo en 1,8 puntos.

Bolsa de valores

Índice de Inversiones en Acciones

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1929	Prom. 1930	Prom. 1931	Junio 1931	Abril 1932	Mayo 1932	Junio 1932
Bancos.....	107,8	104,3	68,1	64,0	72,4	72,9	65,0
Seguros.....	124,4	120,9	97,6	107,2	145,6	144,6	144,6
Mi. neras.....	127,4	69,4	34,8	29,3	42,4	44,5	50,3
Carbón.....	130,7	97,6	47,9	52,7	23,9	19,0	18,6
Carboníferos.....	171,9	142,8	100,7	92,8	133,9	169,9	144,4
Agropecuarias.....	124,5	80,4	52,9	43,4	100,5	75,4	84,3
Industriales.....	168,0	154,5	122,3	109,9	173,1	167,7	170,3
Gas y Electricidad.....	136,4	118,5	90,2	81,9	103,3	100,8	89,1
Marítimas.....	160,0	124,3	41,9	41,9	19,7	17,7	27,6
Índice General.....	130,8	109,8	63,3	58,3	77,7	76,4	74,6

Igualmente han bajado en Junio tanto el índice de bonos hipotecarios como de bonos fiscales.

Bolsa de Valores

Números índices de cotizaciones de bonos

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bonos Hipotecarios (Enero 1927=100)	Bonos Fiscales (Enero 1928=100)
1928 Promedio mensual	108.0	103.1
1929 " " "	105.0	102.1
1930 " " "	96.4	96.8
1931 " " "	76.5	68.8
1931, Junio	69.5	67.2
Julio	69.8	59.0
Agosto	71.3	55.9
Septiembre	68.9	49.8
Octubre	76.0	58.5
Noviembre	69.5	54.1
Diciembre	73.0	65.2
1932, Enero	73.1	63.3
Febrero	75.0	61.5
Marzo	76.5	61.6
Abril	82.2	67.6
Mayo	86.6	68.0
Junio	82.6	65.6

Este movimiento descendente se observa también en las transacciones en acciones y bonos tanto hipotecarios como fiscales, las que han sufrido bajas de cierta consideración.

Monto de acciones y bonos transados en las Bolsas

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades
1928 Promedio mensual	141.1	17.3	2.1
1929 " " "	128.7	13.6	1.3
1930 " " "	31.7	13.0	2.3
1931 " " "	16.8	8.1	0.8
1931, Junio	13.8	6.4	0.7
Julio	8.2	8.1	0.4
Agosto	8.2	7.2	0.2
Septiembre	11.4	4.6	0.3
Octubre	22.0	7.1	0.3
Noviembre	41.8	7.8	0.5
Diciembre	20.9	7.0	0.3
1932, Enero	25.2	7.0	0.1
Febrero	54.4	6.3	0.2
Marzo	48.1	9.1	0.4
Abril	45.9	15.8	0.5
Mayo	35.5	10.4	0.7
Junio	25.8	6.9	0.3

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias del Fisco durante el primer semestre del presente año alcanzaron a 254,8 millones de pesos; en el mismo período del año pasado fueron en cambio de 423,9 millones de pesos.

Los egresos han bajado de 449,5 millones de pesos en el primer semestre de 1931, a 238,3 millones de pesos en igual período de este año.

Entradas y gastos ordinarios

(En millones de pesos)

FECHAS	1931		1932	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	63.5	45.7	30.1	121.6
Febrero	70.3	70.2	27.2	
Marzo	69.6	82.5	34.4	
Abril	50.2	84.1	32.3	
Mayo	112.6	75.9	53.9	
Junio	57.7	91.1	76.8	
Julio	59.4	62.6	69.4	
Agosto	55.0	57.0		
Septiembre	51.5	56.8		
Octubre	42.6	69.7		
Noviembre	75.1	63.4		
Diciembre	85.0	64.0		

El total de las rentas aduaneras en los primeros seis meses del presente año ha sido menor en 119,2 millones de pesos comparado al mismo período del año anterior. Por concepto de importaciones la disminución ha sido de 44,7 millones de pesos.

El total de los impuestos directos percibidos en la primera mitad del presente año, ha sido de 112,2 millones de pesos comparado con 153,7 millones de pesos al año pasado en igual período. El rendimiento de los impuestos

Rentas Aduaneras

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928	—	—	—	584.8
1929	302.4	364.2	30.0	696.6
1930	182.9	313.9	36.0	532.8
1931	67.7	188.3	46.3	302.3
1931, Junio	1.4	13.2	2.4	17.0
Julio	0.9	12.9	2.9	16.7
Agosto	1.0	13.8	3.8	18.6
Septiembre	—	13.6	3.2	16.8
Octubre	—	13.8	3.7	17.5
Noviembre	—	10.8	2.8	13.6
Diciembre	—	14.1	6.5	20.6
1932, Enero	(*)	9.8	1.8	11.6
Febrero	—	11.7	3.5	15.2
Marzo	—	14.4	2.9	19.4
Abril	—	9.8	3.4	13.2
Mayo	(*)	4.3	2.1	6.3
Junio	(*)	14.5	2.1	16.6

(*) No hubo entradas.

tos a la renta ha sido en lo que va corrido de este año inferior en 29,6 millones de pesos en comparación con el primer semestre del año pasado.

Impuestos directos

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928	170.0	128.3	298.3
1929	238.9	139.8	378.7
1930	252.1	135.4	387.5
1931, Junio	11.0	8.3	19.3
Julio	8.1	8.9	16.7
Agosto	9.0	8.5	17.5
Septiembre	7.7	8.5	16.2
Octubre	12.0	8.6	20.6
Noviembre	48.2	9.5	57.7
Diciembre	21.9	8.4	30.3
1932, Enero	5.7	7.6	13.3
Febrero	2.4	6.8	9.2
Marzo	4.6	8.6	13.2
Abril	6.6	8.8	15.4
Mayo	31.9	8.2	40.1
Junio	13.3	7.7	21.0

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales

BANCOS	1931		1932		BANCOS	1931		1932	
	Abril	Feb.	Marzo	Abril		Abril	Feb.	Marzo	Abril
Banco de Inglaterra:	(En millones de libras est.)				Bco. d. l. Rep. d. Colombia	(En miles de pesos)			
DEPTO. DE EMISION:					Oro en el país.....	12 840	7 103	7 529	7 945
Oro acuñado y en barras.....	146,3	120,8	120,8	120,8	Oro en el extranjero.....	7 231	6 459	5 988	6 467
Billetes en circulación.....	349,8	346,4	360,5	352,8	Préstamos y desc.....	13 746	15 072	13 963	13 432
DEPTO. BANCARIO:					Billetes en circulación.....	22 875	17 587	17 187	17 851
Oro y plata acuñado.....	0,9	0,6	0,6	0,7	Depósitos.....	6 495	14 214	14 649	15 933
Caja en billetes.....	56,5	49,4	35,3	43,0					
Valores mobiliarios.....	56,7	71,0	86,8	79,4	Banco Central del Ecuador	(En miles de sucres)			
Descuentos y avances.....	7,2	11,5	11,7	11,5	Oro.....	5 666	5 605	5 632	
Depósitos fiscales.....	17,7	14,1	27,2	23,4	Letras extranjeras.....	18 052	8 511	9 035	
Depósitos de bancos.....	48,9	67,9	54,6	58,3	Préstamos y desc.....	14 176	14 244	14 687	
Otros depósitos.....	37,0	32,2	34,4	35,3	Billetes en circulación.....	20 829	17 797	18 164	
Otras obligaciones.....	17,7	18,2	18,2	17,7	Depósitos.....	13 871	8 514	9 206	
Bcos. d. l. Res. Fed. d. E. U.	(En millones de dólares)				Bco. de Res. del Perú	(En miles de soles)			
Reservas de oro.....	3 160,7	2 938,1	3 019,7	3 004,3	Oro.....	63 301	50 439	47 201	41 665
Letras descontadas.....	157,1	828,5	638,5	555,8	Res. en letras extr.....	6 859	371	218	550
Aceptaciones bancarias.....	162,6	109,1	67,5	47,8	Descuentos.....	17 918	12 800	12 260	13 337
Bonos d. Gob.....	598,3	740,0	871,6	1 227,8	Billetes en circulación.....	60 497	50 635	48 960	46 318
Billetes en circulación.....	1 535,3	2 651,2	2 563,5	2 566,1	Depósitos.....	4 943	5 068	3 242	2 162
Total de depósitos.....	2 433,6	1 937,3	2 012,1	2 225,0					
Banco de Francia	(En millones de francos)				Bco. Central de Bolivia	(En miles de bolivianos)			
Oro.....	55 616	75 059	76 832	77 862	Oro.....	2 808	19 855	20 041	21 336
Letras extranjeras.....	26 305	15 127	12 632	11 800	Letras extranjeras.....	26 699	7 417	6 581	5 073
Préstamos y descuentos.....	9 297	8 251	7 536	7 425	Préstamos y desc.....	23 237	23 131	22 845	24 572
Bonos negociables.....	5 082	6 882	6 881	6 881	Billetes en circulación.....	28 314	25 429	26 156	26 924
Otras colocaciones.....	7 134	8 329	8 871	8 697	Depósitos.....	8 420	12 603	11 906	12 400
Billetes en circulación.....	77 231	83 189	81 782	82 774					
Depósitos fiscales.....	11 680	3 637	3 526	3 111	Bco. de la Nac. Argentina	(En millones de pesos oro)			
Otros depósitos.....	12 062	24 899	24 962	24 827	Oro.....	1	1	1	
Otras obligaciones.....	2 462	1 925	1 980	1 953	Otro encaje.....	125	113	115	
Reichsbank alem.	(En millones de R. M.)				Préstamos y descuentos.....	640	234	680	
Reservas de oro.....	2 368	928	879	859	Depósitos.....	712	642	649	
Res. en letras extranjeras.....	157	149	142	131					
Valos de Tesorerías.....	45	44	59	26					
Préstamos y desc.....	2 103	3 627	3 548	3 428					
Valores mobiliarios.....	103	162	362	362					
Otras colocaciones.....	668	1 100	1 044	977					
Billetes en circulación.....	4 340	4 268	4 231	4 128					
Depósitos.....	355	423	578	405					
Otras obligaciones.....	749	1 318	405	1 249					

NOTA.—El Banco de la Nación Argentina no pertenece a la categoría de los Bancos Centrales.

Tasas de Dinero

Tasas de Descuento

Años y me- ses	NUEVA YORK				LONDRES		BERLÍN		PARÍS	
	"Prime commercial paper" 4 a 6 meses	Aceptacio- nes bancarias 90 días	"Call loans"	Act. ban. 90 días	Dinero a la vista	Descuento privado	Dinero a la vista	Descuento privado	Dinero a la vista	Descuento privado
1926 4	- 4 3/4	3 1/8 - 3 1/8	4,50	4,45	3,98	4,92	4,82	5,66		
1927 4	- 4 1/2	3 1/8 - 4 3/4	4,05	4,25	3,64	5,53	5,85	2,91		
1928 4	- 5 3/4	3 3/8 - 4 5/8	6,00	4,16	3,51	6,53	6,65	3,01		
1929 5	- 6 1/4	3 3/4 - 5 1/5	7,74	5,26	4,47	8,77	7,50	3,47		
1930 23 1/2	- 5	1 7/8 - 4	2,87	2,37	2,27	4,43	4,67	2,35		
1931										
A. 2 1/4 - 2 1/2		- 1 1/2	1,67	2,58	2,17	4,65	5,07	1,47		
M. 2 - 2 1/4	7/8	- 1 1/6	1,45	2,24	1,87	4,65	5,38	1,28		
J. 2		7/8	1,50	2,09	1,64	6,05	6,74	1,06		
J. 2		7/8	1,50	2,58	2,05	7,00	8,89	1,20		
A. 2		7/8	1,50	4,28	3,59	8,92	9,15	1,50		
S. 2	7/8	- 1 1/4	1,50	4,74	4,04	7,99	9,15	1,50		
O. 2 - 4 1/4	1 1/4	3 1/4	2,10	5,68	4,36	8,00	9,21	1,80		
N. 3 3/4 - 4 1/4	2 7/8	- 3 1/4	2,60	5,75	4,96	8,00	8,69	1,90		
D. 3 3/4 - 4		3	2,73	5,85	4,27	7,33	8,45	1,75		
1932										
E. 3 3/4 - 4	2 3/4	- 3	2,61	5,52	4,20	6,94	7,86	1,75		
F. 3 3/4 - 4	2 3/4	- 2 7/8	2,50	4,63	3,84	6,67	7,81	1,75		
M. 3 1/2 - 3 3/4	2 3/8	- 2 5/8	2,50	2,59	2,40	6,10	7,76	1,80		
A. 3 1/4 - 3 3/4	7/8	- 2 1/8	2,50	2,19	1,91	5,12	6,17	1,66		

NOTA REFERENTE AL CUADRO «TASAS DE DINERO».—«Prime commercial papers» son obligaciones de comerciantes o industriales bien conocidos, a plazo de 4 a 6 meses, que se venden a los bancos por intermedio de los corredores que se ocupan especialmente de la negociación de esta clase de obligaciones. «Call Loans» son préstamos hechos a firmas bancarias o corredores con garantías de acciones o bonos de fácil realización, exigibles en cualquier momento y que emplean para financiar operaciones bursátiles.

Los «descuentos privados» en Berlín y París son las tasas del mercado libre para aceptaciones bancarias de primera clase. Las cifras de las dos primeras columnas de este cuadro indican los límites entre los cuales han fluctuado las tasas. Las demás cifras son promedios anuales y mensuales.

Movimiento de Oro (En millones de U. S. Dólares)

AÑOS Y MESES	ESTADOS UNIDOS				ALEMANIA				INGLATERRA				FRANCIA			ESPAÑA		ARGEN- TINA
	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Res.	Res.	Res.	Res.	Res.	
1926.....	213,51	115,71	+ 97,80	4083	139,99	8,72	+ 129,27	436	187,61	132,14	+ 11,17	729	711	493	451			
1927.....	207,53	201,45	+ 6,08	3977	47,62	9,13	+ 38,49	444	157,90	137,01	+ 20,89	954	737	502	529			
1928.....	168,89	560,76	-391,87	3746	221,98	9,54	+ 212,44	650	232,66	294,54	- 61,88	748	1254	494	607			
1929.....	291,65	116,57	+ 175,08	3900	122,71	232,03	- 109,32	544	303,71	377,49	- 73,78	710	1633	495	434			
1930.....	396,05	115,98	+ 55,48	4225	111,49	131,29	- 19,80	528	421,73	398,03	+ 23,70	718	2100	471	412			
1931.....			+ 145,32	4051			- 247,95	234			- 148,8	588	2699	434	253			
Abril.....	49,54	0,03	+ 49,51	4373	11,72	0,35	+ 11,37	564	28,50	4,41	+ 24,09	712	2180	467	370			
Mayo.....	50,26	0,63	+ 49,63	4445	6,67	0,29	+ 6,38	569	20,74	1,62	+ 19,12	735	2181	468	362			
Junio.....	63,89	0,04	+ 63,85	4593	11,20	135,53	- 124,33	339	66,96	12,66	+ 54,30	793	2212	468	350			
Julio.....	20,50	1,01	+ 19,49	4587	10,28	97,74	- 87,46	325	48,44	179,25	- 130,81	643	2290	439	322			
Agosto.....	57,54	0,04	+ 57,50	4632	1,49	0,55	+ 0,94	325	39,86	64,01	- 24,15	649	2296	439	309			
Septiembre.....	49,28	28,71	+ 20,57	4364	1,34	18,29	- 16,95	310	23,33	34,21	- 10,88	656	2326	439	281			
Octubre.....	60,92	398,60	-337,68	3905	7,07	38,55	- 31,48	273	41,97	25,65	+ 16,32	660	2534	434	270			
Noviembre.....	94,43	4,99	+ 89,44	4301	0,70	42,67	- 41,97	239	58,53	117,37	- 58,84	587	2659	434	265			
Diciembre.....			+ 56,86	4051			+ 0,87	234			- 22,51	588	2699	434	253			
1932																		
Enero.....			- 74,96	4009			+ 0,33	226			- 7,32	588	2808	434	252			
Febrero.....			- 90,57	3947			- 5,26	221			- 6,18	588	2942	434	249			
Marzo.....			- 24,67	3986			- 5,25	209			- 2,69	588	3012	434	249			
Abril.....			- 30,24	3956			- 8,3	205			+ 26,15	588	3052	434	249			

NOTA: Véase la Nota en los N.º 25 y 26 de este Boletín.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras en Nueva York y Londres. Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	NUEVA YORK					LONDRES				
	Londres cts. por 1 £.	Berlin cts. por 1 R. M.	París cts. por 1 Fr.	Roma cts. por 1 Lira	Madrid cts. por 1 Pta.	N. York Dol. por 1 £.	Berlin R. M. por 1 £.	París Frs. por 1 £.	Roma Liras por 1 £.	Madrid Ptas. po 1 £.
1926.....	485,8203	23,7994	3,2475	3,8933	14,8913	4,85833	20,4092	152,375	125,7000	32,6881
1927.....	486,0971	23,7636	3,9241	5,1493	17,0537	4,86106	20,4543	123,847	95,2117	28,5059
1928.....	486,6685	23,8607	3,9208	5,2571	16,5928	4,86632	20,3929	124,0966	92,5583	29,3197
1929.....	485,6879	23,8086	3,9161	5,2334	14,6833	4,857328	20,3988	124,0214	92,8078	33,1430
1930.....	486,2052	23,8539	3,9248	5,2374	11,6738	4,862070	20,3812	123,8432	92,8226	42,1494
Paridad.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1931.....	453,2342	23,6323	3,9199	5,2061	9,5392	4,534631	19,2298	115,6281	86,9851	47,5472
Abril.....	485,9863	23,8105	3,9104	5,2360	10,4136	4,860490	20,4087	124,2790	92,8122	46,6012
Mayo.....	486,4039	23,8036	3,9114	5,2353	10,0004	4,864053	20,4313	124,3378	92,9036	48,9274
Junio.....	486,4863	23,7327	3,9158	5,2348	9,6749	4,865081	20,4970	124,2369	92,9305	50,4807
Julio.....	485,6052	23,2782	3,9215	5,2300	9,3139	4,857295	20,6273	123,8778	92,8676	52,0657
Agosto.....	485,7725	23,6575	3,9196	5,2304	8,7964	4,858340	20,5002	123,9234	92,8646	55,2566
Septiembre.....	453,1260	23,4212	3,9257	5,1699	8,9839	4,535076	19,3589	115,5400	87,7888	50,7759
Octubre.....	388,9291	23,2395	3,9383	5,1645	8,9631	3,887916	16,7004	98,6820	75,3194	43,3865
Noviembre.....	371,9934	23,6771	3,9201	5,1548	8,6137	3,720100	16,6775	94,8560	72,1250	43,1710
Diciembre.....	337,3707	23,6192	3,9229	5,1094	8,3992	3,394670	14,2948	85,9618	65,9212	40,1956
1932.....										
Enero.....	343,1210	23,6475	3,9294	5,0441	8,3945	3,431010	14,4877	87,3365	67,9560	40,8304
Febrero.....	345,6316	23,7392	3,9379	5,1799	7,7671	3,457450	14,5499	87,7962	66,8212	44,4464
Marzo.....	363,9304	23,7812	3,9325	5,1824	7,5993	3,631500	15,2425	92,2475	69,9975	47,6849
Abril.....	374,9994	23,7427	3,9430	5,1493	7,6942	3,751923	15,7543	95,1754	72,8629	48,8389
Mayo.....	367,5140	23,7947	3,9468	5,1491	8,1169					

Producción Mundial de Metales (en miles)

AÑOS Y MESES	COBRE	ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	kilos	kilos
1913.....	1,018,5	132,5	1,000,8	1,185,6	6,532,1	692,2
1921.....	556,9	105,3	437,1	853,3	5,425,2	501,7
1922.....	871,0	124,0	708,2	1,045,6	5,327,6	496,9
1923.....	1,226,1	125,6	948,1	1,180,8	6,526,0	480,6
1924.....	1,352,9	135,9	1,005,1	1,298,2	7,651,8	553,3
1925.....	1,400,2	146,1	1,133,9	1,513,5	7,448,8	591,9
1926.....	1,461,1	147,7	1,235,3	1,598,8	7,627,0	591,8
1927.....	1,517,8	158,1	1,320,8	1,671,3	7,893,9	601,8
1928.....	1,763,1	182,3	1,428,9	1,656,6	7,899,9	604,4
1929.....	1,983,8	198,6	1,470,2	1,739,1	8,117,3	606,5
1930.....	1,636,6	177,7	1,418,3	1,650,4	7,718,2	627,1
1931.....		148,9	1,009,0	1,381,1		
Abril.....	115,6	12,8	92,1	120,1		
Mayo.....	117,4	13,0	88,9	114,9		
Junio.....	115,5	12,5	82,6	107,3		
Julio.....	110,7	13,2	79,1	105,3		
Agosto.....	111,4	12,3	76,1	113,4		
Septiembre.....	110,3	10,5	73,6	101,9		
Octubre.....		10,9	75,5	111,7		
Noviembre.....		9,7	72,5	107,3		
Diciembre.....		10,9	71,7	109,8		
1932.....						
Enero.....		9,6	72,4	108,3		
Febrero.....		7,5	67,8	98,7		
Marzo.....		10,5	72,0	99,7		
Abril.....		9,3	67,6	93,1		
Mayo.....		8,9				

NOTA. Cobre, estaño, zinc y plomo según "Frankfurter Metallgesellschaft", plata y oro según "Annual Report of the Director of the Mint", Washington, 1929.—

Precios de Metales
(Promedios anuales y mensuales)

AÑOS Y MESES	COBRE			ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	Electrol. New York	Electrol. Londres	Standard Londres	Londres	Londres	Londres	Londres	Londres
1913.....	15,269	..	68,335	201,679	22,746	18,743	27,563	77: 9,00
1920.....	17,456	..	97,480	295,860	44,372	37,832	61,562	112:11,52
1921.....	12,502	..	69,356	165,265	25,845	22,752	36,875	107: 0,50
1922.....	13,382	..	62,123	159,450	30,033	24,097	34,437	93: 3,80
1923.....	14,421	..	65,840	202,148	33,058	27,147	31,937	90: 2,90
1924.....	13,024	..	63,149	248,737	33,728	34,421	34,000	93: 8,30
1925.....	14,042	..	61,920	260,974	36,624	36,429	32,062	85: 1,87
1926.....	13,795	..	57,971	291,016	34,105	31,075	28,687	84:10,32
1927.....	12,920	62,064	55,653	288,953	28,513	24,192	26,047	84:10,43
1928.....	14,570	69,230	63,703	227,131	25,284	21,060	26,747	84:10,57
1929.....	18,107	84,921	75,416	203,850	24,793	23,246	24,460	84:10,99
1930.....	12,982	61,528	54,611	141,873	16,570	18,077	17,666	84:11,88
1931.....	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92: 6,12
1931.....	..	..	..	..	..	..	..	..
Mayo.....	8,665	42,175	38,897	104,331	10,484	11,491	12,858	84:10,33
Junio.....	8,025	38,966	35,827	104,966	11,270	11,582	12,707	84:11,07
Julio.....	7,698	37,293	34,402	111,478	12,280	12,731	13,197	84:11,19
Agosto.....	7,292	35,388	32,572	114,875	11,444	11,944	12,815	84:11,18
Septiembre.....	6,988	36,148	31,503	117,813	11,571	11,932	14,101	91: 2,70
Octubre.....	6,775	41,000	34,957	126,932	12,733	13,227	17,153	106: 3,44
Noviembre.....	6,558	41,190	35,854	132,857	13,845	14,577	19,393	110: 8,96
Diciembre.....	6,580	44,409	38,273	138,909	14,361	15,188	20,023	122: 5,60
1932.....	..	..	..	..	..	..	..	..
Enero.....	7,060	46,200	39,459	140,219	14,416	15,084	19,623	120: 4,35
Febrero.....	5,965	41,381	36,917	139,143	13,872	14,560	19,573	119: 8,36
Marzo.....	5,763	36,786	33,039	129,810	12,616	12,345	18,336	114: 1,33
Abril.....	5,565	34,190	29,943	108,935	11,670	11,223	16,923	110: 3,35
Mayo.....	5,237	32,833	28,548	122,288	12,432	10,673	16,868	..

NOTA: Cobre en Nueva York: ctvs. am. por lb., Cobre, Estaño, Zinc, Plomo en Londres: £ por tonelada inglesa; Plata en Londres: peniques por onza standard, 925 fino; Oro en Londres: precios del mercado libre en chelines y peniques 1913 por onza standard, 916 2/3 fino; de 1919 en adelante por onza fina.

Números Indices de Precios al por Mayor

AÑOS Y MESES	E. E. U. U.	G. B. R. E. U. U.	ALE- MANIA	PERU	BEL- GICA	FRAN- CIA	INDIA	ITALIA	ER- PAÑA	HO- LANDA	JAPON	NO- RUE.	SUE- CIA	DINA- MARCA	SUIZA
	Bureau of La- bor	Board of Tra- de	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Cal- cutta Oficial	Cam. di Com. di Milano	Oficial	Oficial	Banco de Japón	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
1913.....	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1918.....	188,1	..	217	213	..	..	..	..	207	376	195,8	..	..	..	..
1919.....	198,6	..	415	220	..	..	..	..	204	304	235,9	..	..	..	..
1920.....	221,2	307,3	1.486	238	..	..	..	..	221	292	259,4	..	359	..	..
1921.....	139,8	197,2	1.911	205	..	..	..	..	190	182	200,4	..	222	..	191,2
1922.....	138,5	158,8	34.182	190	..	..	..	..	176	160	195,8	..	173	..	167,5
1923.....	144,1	158,9	16.620	189	..	..	..	..	172	151	199,1	232	163	..	180,6
1924.....	140,5	166,2	137,3	192	..	..	..	..	183	156	206,5	267	162	..	174,6
1925.....	148,3	159,1	141,8	202	..	..	178,9	133	188	155	201,7	253	161	210	161,6
1926.....	143,3	148,1	134,4	203	..	118	166,5	132	181	145	178,9	198	149	163	144,5
1927.....	136,7	141,4	137,6	203	123,2	126	166,5	139	173	148	169,8	167	146	153	142,2
1928.....	138,5	140,3	140,0	192	121,5	126,3	163,1	133,9	168	149	170,9	157	148	153	144,0
1929.....	136,5	136,5	137,2	186	123,9	124,1	158,6	130,5	170	142	166,2	149	140	150	141,2
1930.....	123,8	119,5	124,6	178	108,4	108,7	132,8	111,6	172	117	136,8	137	122	130	126,5
1931.....	104,6	104,1	110,9	100	90,2	92,3	108,0	92,4	..	97	115,6	122	111	114	109,7
1932.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Abril.....	107,2	105,7	113,7	102	94,8	98,2	110,3	95,8	172	102	119,3	123	112	115	112,2
Mayo.....	104,9	104,4	113,3	103	93,0	95,5	109,1	94,2	169	102	116,4	121	111	113	110,8
Junio.....	103,3	103,2	112,3	102	93,4	94,8	104,6	92,1	170	100	113,9	120	110	110	110,4
Julio.....	103,2	102,2	111,7	101	92,7	92,7	104,6	91,5	175	97	115,5	120	110	110	109,5
Agosto.....	103,3	99,5	110,2	100	89,8	90,5	103,5	89,8	177	94	114,7	120	109	109	108,1
Septiembre.....	102,0	99,2	108,6	99	86,7	86,9	102,4	88,9	178	91	113,1	117	107	109	106,3
Octubre.....	100,7	104,4	107,1	98	86,3	84,1	108,0	88,9	175	89	111,0	119	108	113	106,4
Noviembre.....	100,6	106,4	106,6	97	84,7	82,9	109,1	88,5	176	89	111,1	119	110	117	106,2
Diciembre.....	98,3	105,8	103,7	96	83,1	82,1	110,3	86,8	177	85	114,1	122	111	119	103,1
1932.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Enero.....	96,4	105,8	100,0	94	80,8	82,3	109,1	85,9	176	84	120,5	123	109	118	101,4
Febrero.....	95,0	105,3	99,8	93	79,8	83,7	109,1	87,0	178	83	122,0	123	110	119	99,6
Marzo.....	94,6	104,6	99,8	94	79,0	84,9	105,8	86,6	180	82	119,8	122	109	117	98,7
Abril.....	93,8	102,4	98,4	93	77,7	84,3	..	87,0	181	80	116,4	120	109	115	97,7
Mayo.....	..	100,7	97,2	..	75,8	83,7	..	85,3	..	..	..	120	..	114	..